Viérnes 6 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 141.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » » » Moron » 9—
4º » » 10 » » » Moreno » 11—40
3º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40
7º » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2º » » 9—20 » » » 11—10
3º » Moron » 12— » » » 1—10
4º » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5º » » » 3—20 » » » 5—10
6º » » » 5—20 » » » 7—10
7º » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 10 » » » Moron » 11—40
3º » » 1 » tarde » » » 2—40
4º » » 4 » » » » » 5—40
5º » » 5 » » » Moreno » 6—

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—15
2º » » » 9—20 » » » 11—15
3º » » » 1—20 » » » 3—15
4º » » » 5—20 » » » 7—15
5º » » » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	» Domingos.
» Mártes. » Viérnes.	vapor *Libertad.*	» Mártes. » Sábados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero.*	» Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena—Piedad 81—9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yuvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1 tren á las	6	de la mañana.
	2 « « «	8	« «
	3 « « «	4 1|2	de la tarde.
	4 « « «	6 1|2	« «
De Belgrano,	1 « « «	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	5 1|2	de la tarde.
	4 « « «	7 1|2	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1 tren á las	7	de la mañana.
	2 « « «	9	« «
	3 « « «	11 1|2	« «
	4 « « «	2	« «
	5 « « «	4 1|2	de la tarde.
	6 « « «	6 1|2	« «
De Belgrano,	1 « « «	8	de la mañana.
	2 « « «	10	
	3 « « «	12 1|2	
	4 « « «	3	
	5 « « «		
	6 « «	7	

SANTOS DEL DIA.
San Olegario ob. y s. Victorino mr.

LA NACION ARGENTINA.

Viérnes, Marzo de 1863.

Correspondencia de Paris

Paris, Enero 24 de 1863.

(Conclusion.)

Si pasamos de la política interior á la política esterior, la encontraremos en el mismo estado de espectativa un poco vaga en que se encuentra la primera; la cuestion griega se halla en una fase que se parece á una calle sin salida. Hecho estraño que prueba cuanto han perdido los tronos de su valor en el mercado europeo; la diplomacia europea procura encontrar un rey para la Grecia sin poder lograrlo. Os dije en mi última carta que se habian dirijido al ex-regente D. Fernando de Portugal y éste, á pesar de las instancias de la Inglaterra, se habia negado á todas las proposiciones para la corona. Vencida de este lado, la Inglaterra se dirijió al duque Ernesto de Sajonia-Coburgo-Gotha. La aceptacion de este último presentaba mas probabilidades de que la Inglaterra podia estar segura de ver mas de una cancillería unirse á sus esfuerzos, para determinar al duque Ernesto á dejarse coronar rey de Grecia; hé aquí porque.

El duque Ernesto es un hombre de inteligencia, dilettante distinguido (ha compuesto varias óperas-cómicas, entre otras Casilda, representada en Paris en 1855, con grandes aplausos), en una palabra es un hombre de imaginacion. Pero esta misma imaginacion despierta algunos celos de sus vecinos dinásticos, se le teme un poco, como partidario declarado y aun algo demostrativo de la unidad alemana; esta idea tiene en efecto en él un apóstol muy convencido y aun muy desinteresado pues que todas las medidas que toma en el ducado en q' reina, tienden á preparar la unificacion y por consiguiente la anexion de este pequeño Estado á la Prusia. Ya ha incorporado su contingente en el ejército prusiano: es cierto que desde que el gabinete de Berlin parece haber inaugurado una política retrógrada en el interior, el duque ha detenido repentinamente su obra unificadora. En suma, la Prusia, que prefiere tener á esperar, preferiria anexar inmediatamente el ducado de Sajonia-Coburgo mas bien que esperar que esta anexion se realice por la muerte ó por la voluntad algo móvil del duque. En consecuencia, no sentiria el ver al príncipe Ernesto aceptar la corona de Grecia y que quedára abierta su herencia desde ahora.

En cuanto al Austria, quiere aun mas que la Prusia que este príncipe unitario abandone el suelo de la Germania; esperaria además, si el ducado de Sajonia-Coburgo llegára á estar vacante, colocar en él á uno de sus feudatarios católicos, haciendo valer algunos derechos á la herencia, pues con este árbol genealógico de príncipes de mil raices y mil ramas, que florece en la tierra germánica, no hay un pedazo de terreno que no encuentre, en caso dado, cien pretendientes armados de pergaminos mas ó menos auténticos.

Siempre es cierto que estrechado por todas partes á que acepte la corona de Grecia, el duque Ernesto ha ido estos dias á Bruselas con el objeto de consultar sobre esta delicada materia á su tio, el sabio rey de los Belgas. No es probable que este último le aconseja aceptar, por lo demas, Leopoldo podria escusarse de responder de otro modo que con su propio ejemplo. En 1832, en efecto, se ofreció á Leopoldo, entonces príncipe de Coburgo, esta misma corona de Grecia que se propone hoy á su sobrino. Leopoldo la rehusó y tuvo razon; no veo cómo podria aconsejar hoy al duque Ernesto que aceptara, pues la Grecia no se halla ciertamente ahora en una situacion mejor que en 1834. No es pues probable que el duque Ernesto si ha ido á Bruselas con intencion de consultar á su tio, responda favorablemente á la proposicion de la Inglaterra.

¿Y qué hacen los desdichados Griegos durante este tiempo? Se agitan como los zorros en una jaula, aclamando al príncipe Alfredo que les está rehusado y que entre tanto caza tranquilamente faisanes en las inmediaciones de Nápoles, sueñan en la anexion de las islas Jónicas, que probablemente no las tendrán y maldicen á la diplomacia que los ha colocado en este embrollo, y acabarán por maldecirse á sí mismos por haber sido tan crédulos respecto de la Inglaterra.

La palabra embrollo que acabo de pronunciar, me suministra una ocasion natural para pasar á la cuestion mejicana. En efecto, despues de las largas y apasionadas discusiones del Senado y de las Córtes españolas, despues del interminable discurso del Sr. Mon, despues de las esplicaciones medio en pró y medio en contra del Sr. Calderon Collantes, aun despues de la publicacion del libro amarillo, la cuestion está mas oscura que antes. El Sr. Mon habia procurado justificar las negociaciones en las cuales habia tomado parte en el periodo diplomático que él ha presidido; ha sido arrastrado pues naturalmente á hacer responsable de todo el mal y de toda la confusion al periodo militar y á la brillante personificacion del general Prim. ¿Ha logrado su intento en su discurso? Estoy muy embarazado en decirlo yo mismo; ha logrado probar al menos que todas las faltas no estaban de su parte. La posicion del Señor Collantes que en calidad de Ministro de Negocios Estrangeros, ha participado de la parte política y de la parte militar de la cuestion, era embarazosa. De ahi sus contradicciones; de ahí las variaciones de su discurso que ha comenzado por estar no muy sereno con el conde de Reus y que ha concluido por serle favorable; de ahí tambien su dimision que ha acarreado una crisis ministerial, pero esta crisis, no teniendo por objeto mas que facilitar honrosamente la salida del borrego emisario de la situacion política del Sr. Collantes, no ha ocasionado mas que un cambio de política y de direccion. El general O'Donell permanece presidente del nuevo gabinete y ha declarado al Senado y á las Córtes que el programa del antiguo ministerio seria el del nuevo; ha anunciado que toda la atencion del gobierno se dirijiria hácia las reformas y las mejoras interiores, y que no se ocuparia sino de las cuestiones esteriores «en que el honor y la dignidad de la España se hallaran directamente comprometidas.» Como vd. ve, es el programa de una política de recogimiento.

Me engañaria sin embargo, si afirmase que la publicacion de los documentos contenidos en el libro amarillo no ha traido ninguna aclaracion sobre la cuestion mejicana, si es difícil formarse una idea exacta, mediante aquellos, de la conducta y de las faltas respectivas de las tres potencias que firmaron el tratado de Londres, en la serie de negociaciones que comenzaron con armonía y han concluido con un rompimiento, se ve por lo menos designarse en ellos con cierta claridad el pensamiento primero y distinto de la Francia, de la España y de la Inglaterra, cuando resolvieron en comun la espedicion á Méjico; esos pensamientos, tengo necesidad de decirlo, son enteramente diferentes los unos de los otros y no es sorprendente que el tratado de Londres, concluido bajo auspicios tan diversos, no haya podido resistir á las exijencias que debian resultar necesariamente de estos puntos de partida.

En cuanto á la Francia—se ve en mas de un lugar de los despachos publicados—la espedicion á Méjico tomaba las proporciones de un vasto plan politico, de una intervencion en regla que debia concluir con el derribo del poder de Juarez y con la constitucion de una monarquía cuyo cetro hubiera querido ver tomar al archiduque Maximiliano de Austria; programa gigantezco, casi irrealizable aun con el concurso de una parte de la poblacion mejicana, y que en oposicion con el principio de no intervencion, la mas preciosa conquista quizas del espíritu de libertad moderna. parece condenar á la Francia á comenzar en Méjico el papel ilógico, ingrato que prosigue en Roma contra los derechos de las nacionalidades. Si fuera posible dudar un instante de la estension y de la gravedad de los designios de la Francia en Méjico, si fuera posible no convencerse de lo complexo del plan que ella piensa realizar, toda duda se disiparia ante las palabras siguientes del Emperador Napoleon que estraigo testualmente de una carta escrita al general Forey con fecha del 3 de Julio de 1862 y publicada por el libro amarillo:

«No faltarán gentes, escribe el emperador, que os preguntarán porque vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico.

«En el estado actual de la civilizacion del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, pues ella es la que alimenta á nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos interés en que la república de los Estados Unidos sea poderosa y próspera, pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de Méjico, domine desde allí á las Antillas lo mismo que á la América del Sud y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Vemos hoy por triste esperiencia cuan precaria es la suerte de una industria reducida á buscar su materia primera en un mercado único del cual sufre todas las vicisitudes.

«Si, al contrario, Méjico conserva su independencia y la integridad de su territorio, si un gobierno estable se constituye allí con auxilio de la Francia, habremos devuelto á la raza latina de allende el oceano su fuerza y su prestigio, habremos garantizado la seguridad á nuestras colonias de las Antillas y á las de España, habrémos establecido nuestra influencia benéfica en el centro de la América, y esta influencia al crear consumos inmensos á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables á nuestra industria.

«Méjico, regenerado de este modo, nos será favorable siempre, no solamente por reconocimiento sino tambien porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros y encontrará un punto de apoyo en sus buenas relaciones con las potencias europeas.

«Hoy pues nuestro honor militar comprometido, la exigencia de nuestra política, los intereses de nuestra industria y de nuestro comercio, todo nos impone el deber de marchar contra Méjico, plantar allí resueltamente nuestra bandera, establecer, ora una monarquía si no es incompatible con el sentimiento nacional del pais, sea al menos un gobierno que prometa alguna estabilidad.»

«Firmado— NAPOLEON.»

Se ve que este lenguaje es categórico, pero en la frase misma que termina esta carta se revela la parte esencialmente débil de esta política.

¿Cómo se puede creer en la estabilidad de un gobierno que habrá sido impuesto por el estrangero? O los franceses abandonarán á sí mismo este trono elevado á la sombra de sus bayonetas, y entonces cuántas probabilidades de que se desplome sobre las huellas de sus pasos, ó bien harán indefinidamente la guardia cerca de este poder impopular, y volveremos á caer en el caos de la cuestion romana! El Emperador tiene perfectamente razon de querer que los americanos no se apoderen del golfo de Méjico; pero no tiene razon para apoderarse él mismo y para inferir á los mejicanos la vergüenza de una invasion estrangera só pretesto de fortificar su patriotismo y su carácter nacional.

Si la Francia relacionaba la espedicion de Méjico á su plan de política general é internacional, la España tenia designios no menos estendidos pero mas personales. Esto resulta igualmente de los documentos diplomáticos, de los discursos pronunciados en el Senado y en las Córtes españolas y de los hechos históricos de la espedicion. Esta circunstancia que las tropas españolas partieron de la Habana y ocuparon la Veracruz antes de la llegada de los franceses y de los ingleses, prueban una segunda intencion de parte del gobierno español. La conducta del general Prim, el abandono de la espedicion luego que quedó demostrado que si se establecia un gobierno monárquico en Méjico no sería en provecho de la España, todo esto concurre a la misma demostracion.

En cuanto á la Inglaterra, nunca ha variado: para ella, la intervencion en Méjico no ha sido nunca mas que un medio coercitivo para hacer valer sus reclamaciones y se ha apresurado á sacar su espada del juego, al momento que vió que los asuntos tomaban el giro de pasar considerablemente las estipulaciones del tratado de Londres.

Sea como fuere, es preciso creer que los franceses llevarán la empresa hasta el estremo, cuésteles lo que les costare. Nuevos refuerzos han sido espedidos de la Guadalupe y de la Martinica para llenar los vacíos ocasionados por la fiebre amarilla y permitir al general Forey, detenido cerca de Puebla, marchar adelante. Se ha arrojado el dado y los franceses no pueden detenerse sinó en Méjico. Pero, despues? ahi comienzan las ansias y las oscuridades.

No hay que esperar que este porvenir, terriblemente oscuro, sea aclarado por las discusiones de las Cámaras; sobre este punto, como sobre lo demas, los diputados observarán la consigna. Sin embargo, dícese que M. Julio Fabre debe dirigir algunas interpelaciones al ministerio acerca de documentos que comprometerian al gobierno sobre el negocio Tecker y varios parientes que residen en Paris ó en Suiza, y en los cuales figuran, segun se asegura, algunos nombres de las esferas elevadas. Juárez habria interceptado esta correspondencia y la habria enviado á Europa como un documento justificativo,

No tengo que decir á vd. gran cosa de la Prusia y de la Italia; esta última adopta igualmente la política de recogimiento y concentra todos sus cuidados en la constitucion interior del reino y la represion de los bandidos. Es una buena táctica; debe dejar á las pretendidas formas concedidas por el Santo Padre, á instancias de la Francia, el tiempo de probar su nulidad. Los italianos se hallan tanto mas fundados á esperar buenos efectos de esta temporizacion, cuanto que en resumidas cuentas el gabinete de las Tullerias, como lo prueba la correspondencia diplomática cambiada entre M. Drouyn de Lhuys y el conde Lallemand encargado de negocios en Roma, no quiere renunciar á ninguno de los principios esenciales de su política, y cuanto que tarde ó temprano se verá obligado á ceder á la voz de la lógica y de la presion de la opinion pública.

En cuanto á la Prusia, la situacion no ha cambiado; la legislatura parlamentaria se ha abierto con un discurso de la corona leido por M. de Bismark y que contenia algunas promesas vagas de conciliacion. A este discurso, el presidente provisional de la Cámara, M. de Grabow, respondió con un speach de la mayor vivacidad y que era contra la política del ministerio. Esta requisitoria ha estado aún tan violenta que varios gefes del partido liberal se mostraron descontentos y que habria quizás en esto el punto de partida de una nueva division y nuevos embarazos en esta situacion política de la Prusia, tan confusa y tan perpleja y que el buen sentido del pueblo prusiano puede solo mantener en equilibrio.

En mi próxima carta tendré sin duda que darle á vd. noticias importantes: las declaraciones del ministerio en Turin, las discusiones del cuerpo legislativo sobre los créditos en favor de los obreros del Sena inferior, créditos llevados definitivamente á cinco millones, suministrarán una materia amplia al interés y á la apreciacion.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Florencia.

20 de Enero de 1863.

Honrado con el encargo de enviar una correspondencia que trace en breves líneas los principales rasgos de la política europea, á medida que van desenvolviéndose los acontecimientos, cumplo con la mas íntima satisfaccion el honroso mandato, satisfaccion que me es tanto mas grata cuanto sé que me dirijo á hombres con quienes tengo comunes los principios y las esperanzas.

Amigo, no de ayer, de la causa argentina, cuyas vicisitudes he seguido siempre, ora con el ánimo lleno de amargura, ora radiante de júbilo, pero con la fé viva en su final triunfo, séame permitido felicitaros de que finalmente vuestro pais haya alcanzado ese grado de estabilidad y de sosiego tan necesarios, pero que los grandes recursos que abriga en su seno, sigan desarrollándose sin interrupcion y ofreciendo sucesivamente á nuestro inteligente y generoso pueblo los medios, que deben dar con el tiempo, á vuestra Patria la preponderancia bien merecida, y que está destinada á la sociedad mas democráticamente constituida, como la vuestra, y con mayores elementos de fuerza, en la América del hemisferio meridional.

Yo saludo con el ánimo lleno de las mas halagüeñas esperanzas á la Nacion Argentina.

Recien empieza la historia del año nuevo, pero los hechos que van manifestándose en nuestros dias tienen raiz en el año que acaba de pasar. Para comprender mejor la importancia de los sucesos que tendremos que pasar en revista en la continuacion de estas correspondencias, es útil una rápida reseña de las condiciones europeas al concluirse el año anterior.

Ninguna de las profecías que se hicieron al asomar el año de 1862 se vió verificada—en eso tuvieron la misma suerte de las que se habian hecho en 1861; mas las condiciones políticas generales, puede asegurarse que se hallan en peor estado. Todos los gobiernos conservan en pié un numeroso ejército, como si se tratase de emprender una campaña militar de un momento á otro; y esta es la prueba mas luminosa de que no solo no se han resuelto las cuestiones mas urgentes, en las que estan interesadas algunas de las naciones europeas, sino de que tambien las esperanzas de resolverlas pacificamente son muy pocas

Despues de la espedicion de Méjico, tan impopular en Europa, y despues de la revolucion griega, la Francia cedió el primer puesto que ocupaba, á la Inglaterra, cuya política habil y generosa á la vez le granjeó las simpatías de todos.

La conducta de Napoleon en Italia, y luego el atentado contra la independencia mejicana, arrebataron todo el prestijio á esas decantadas ostentaciones de sacrificarse por *una idea*; y la opinion pública de Europa ya sabe el valor que debe dar al principio de las nacionalidades, proclamado por Napoleon, que supo aprovecharlo como un pretesto para realizar sus miras de ambicion doméstica.

La oferta de las islas jónicas á la Grecia por parte de la Inglaterra, levantó tan alto á esa potencia en la opinion general, que hoy el gobierno británico puede decirse moralmente dueño del campo que el antagonismo ruso ó frances habiale disputado, hasta ahora poco, y no sin provecho, quiero decir el Oriente, donde la supremacia inglesa está hoy asegurada. La Inglaterra despues de haberse cerciorado de su grande influencia en Grecia, por medio de la votacion á favor del principe Alfredo, se mostró firme en su fiel observancia del protocolo que escluye todo individuo de las potencias que lo firmaron, del trono de Grecia. No puede negarse que este rasgo de la política británica, honra altamente á los hombres de Estado que lo aconsejaron. En estos tiempos en que las usurpaciones y la opresion tiránica de ciertos gobiernos pretenden justificarse alegando razones de conveniencia europea y relijiosa—que no son sino pretestos cuya perfidia se trasluce por todas partes, el noble ejemplo de desprendimiento que acaba de dar una nacion, cuya moralidad política solia ponerse en duda, no puede menos de ser saludado con entusiasmo por los pueblos que saben apreciar y comprender lo que vale.

Desgraciadamente la revolucion griega no ha dado hasta ahora los resultados que podian esperarse de ese movimiento. La inesperiencia de las necesidades, y las intrigas diplomáticas fueron en gran parte la causa de que permaneciese estacionaria la empresa iniciada tan felizmente.

La Hungría no se prestó á favorecer los esfuerzos del Austria, que no ahorró esfuerzo ninguno para arribar á una conciliacion; pero tampoco dió pruebas de que su resistencia fuera tan enérjica como en épocas anteriores. El partido liberal europeo se mostró algunas veces alarmado, temiendo que las intrigas austriacas consiguieran sorprender á los patriotas húngaros. Los diarios que sostienen la causa magiara aseguran repetidamente que el pais se mantenia firme, á pesar de todas las apariencias, en querer las leyes de 1848.

La lucha, que durante diez años habia quedado como olvidada en Prusia, revive hoy mas encarnizada. El rey Guillermo apoyado en su derecho divino perece olvidarse á su turno que en la reaccion con Manteuffel llevó la Prusia á Olmütz, al paso que la libertad traíale de Francfort la oferta de la corona imperial, que por falta de valor el rey no aceptó.

Pocas palabras bastan para delinear la situacion del imperio austriaco en todo el año pasado: esfuerzos estraordinarios para contener los pueblos que en todas partes amenazan sacudir el yugo de Viena, grandes amenazas, escasez increible de dinero, y un *déficit* que raya en la bancarrota, inaccion forzada en el esterior porque los males internos no le dejan libertad de accion.

Un fenómeno, que solo era posible en la época del *Cesarismo*, ofrece hoy á la Rusia íntimamente ligada con el gobierno de las Tullerias. Un ódio comun impele los dos Czares á buscarse, y es en esa alianza monstruosa que ambos buscan las armas y la fuerza contra la Inglaterra. El moscovita siente que esta potencia es un obstáculo á sus miras de conquista en Asia; y el hombre del 2 de diciembre comprende que su vecina le hace la guerra mas formidable, con el ejemplo de sus libertades rospetadas, y sus leyes discutidas y aprobadas por un Parlamento, que es la mas genuina espresion del pais.

En las cortes españolas se disputó largamente sobre la espedicion de Méjico, y hasta los momentos en que escribo, el éxito de la discusion no es conocido aquí, pero muchas cosas negadas siempre salieron á luz, como por ejemplo la candidatura del archiduque austriaco Maximiliano para rey del nuevo trono que Napoleon se propone levantar sobre la república mejicana. La reina Cristina que tantos males causó á España estaba haciendo grandes empeños para volver. Mientras en la superficie de la península ibérica se agitan, movidos por pasiones que no tienen por objeto el bien del pais, hombres que pertenecen á los partidos políticos decididos por la monarquía, la democracia estiende sus filas y trabaja preparando los elementos de una renovacion social.

Para la Italia el año de 1862 hizo lo que el escultor cuando teniendo delante de sí un trozo de mármol sin forma artística esteriormente, se pone á la obra en busca de la figura encantadora que sonrie á sus ojos de artista, escondida en el interior de la piedra, y con sus instrumentos hiere y talla á la piedra inerte que le impide contemplar las bellezas que serian el premio de sus desvelos. El golpe dado en Aspromonte hizo caer gran parte del último velo que cubria la Diosa, que hasta entonces habia ocultado su espléndida imájen á la nacion italiana, que hoy medita reconcentrada sobre el problema del porvenir.

La herencia que el año 1862 legó á la Italia, puede reasumirse en pocas palabras:—Una gran leccion, que muy feliz será la Italia si sabe aprovecharla; y una gran mancha de sangre que irá estendiéndose con el tiempo, como documento de la gratitud de los monarcas.

Todas las cuestiones, pues, que tienen un interes vital para los pueblos europeos quedan sin solucion y todas la reclaman urgentemeute.

El pais de Europa que se halla en una situacion la mas anormal es el imperio turco, y la única solucion que se puede encontrar á las dificultades que lo rodean, es aquella que pondrá fin á su existencia.

La desaparicion de la media luna de entre las potencias europeas, es cosa prevista y que está en la conciencia de todos aquí. Y parece que todo se conjura para q' esto se realice lo mas pronto. Los principados danubianos, la Serbia, el Montenegro, y ahora la Grecia son otros tantos enemigos que le estan sobre los flancos armados, y que solo esperan la señal para lanzarse encima. El Sultan Abdul-Aziz no es de cierto el hombre capaz de levantar el imperio y darle una nueva vida; caprichoso y estravagante parece destinado mas bien á acelerar la ruina del estado. Los derroches inconcebibles, las órdenes mas estrafalarias, y sus ecentricidades han hecho creer que su razon está trastornada. En estos dias cambió todos sus ministros; el público quedó sorprendido y asustado de tal modo con ese cambió repentino que los consolidados bajaron de 45 á 37. Las causas de este acontecimiento no son bien conocidas, aunque se señalen varias. Los informes mas recientes y mas acreditados creen encontrarlos en eso: que los ministros eran ya bastantes ricos; que entre los mismos miembros del gabinete habia desacuerdo y ódios; que las mujeres no fueron estrañas á la crisis; y que por último hay alguien que sin ser visto, influye para que el gobierno se precipite de error en error, y de este modo ofrezca nuevos y mas poderosos pretestos á los que están acechando el momento oportuno, para darle el golpe mortal, y despejar la Europa de la barbarie musulmana.

No pudiendo entrar en los pormenores del movimiento hostil á la Turquia, que vá tomando un caracter cada vez mas sério, me limitaré á deciros que la Servia recibió las armas que le fueron de los Principados danubianos, á pesar de la oposicion de los gobiernos interesados en que fuesen detenidos: las amenazas de la Puerta misma quedaron sin efecto. El *Romanulu* de Bukarest invita al gobierno de los principados á prepararse para la lucha que anuncia inevitable en la primavera,. El mismo periódico afirma sin disfraz ninguno que la guerra no tiene otro objeto que el de derribar la Turquia. El principe Cuza en vista de los sucesos inminentes se propone asumir la dictadura de la Romania.

No hay apariencia por el momento de que los asuntos interiores de Grecia se arreglen de un modo estable. El rey Fernando de Portugal solicitado por la Inglaterra y Bélgica á ocupar el trono helenico se resistió, y los griegos no encontrando quien quiera mandarlos repiten: «O *Alfredo, ó República*.

No es necesario decir si esta última palabra asusta en Europa; la misma Inglaterra tan liberal se apresuró á enviar á Atenas al Señor Elliot con encargo de hacer presente que las islas serán cedidas á la Grecia si esta elige un rey que no tenga veleidades revolucionarias, y sea bienquisto á la Inglaterra. Al mismo tiempo esta potencia hace diligencias para inducir á la Puerta á ceder á la Grecia las provincias de Tesalia y del Epiro.

La asamblea griega aun no ha resuelto nada; parecia que una fuerte falange de diputados iba á agruparse en derredor de Grivas, jóven enérgico, uno de los principales promotores del movimiento de Nauplia. Este nucleo de los hombres mas resueltos y de opiniones mas avanzadas, está destinado probablemente á dar nuevo impulso á las cosas.

Es muy notoria la rivalidad que existe entre la Prusia y el Austria, y la guerra que se hacen recíprocamente disputándose la supremacia en Alemania. El Austria, dice un periódico imperialista se apoya en el partido liberal, y aspira al progreso. No encontrará muchos crédulos el panegirista del gobierno de Viena; y si á pesar de la aversion general que inspira la política de los Habsburgo, la Prusia no se ha colocado todavia en la posicion que le asegure una influencia soberana en Alemania, es debido únicamente á la conducta poco generosa y nada patriótica del rey Guillermo, que parece empeñado en cansar la paciencia de los pueblos.

(Concluirá).

Las Aduanas Nacionales en Entre Rios.

Somos consecuentes.

Lo que hemos dicho con motivo de la asonada en la Corcordia, lo repetimos en presencia de las pretensiones de que hacen alarde los diarios de Entre Rios.

Los diarios de Entre Rios con la sola escepcion de la *Democracia*, que sostiene noblemente la bandera de la ley, piden en coro que se anule una de las bases fundamentales del pacto nacional y que el gobierno de Entre Rios tome posesion de las Aduanas Nacionales que existen en aquella Provincia.

Llama principalmente la atencion que el «Uruguay», que se supone órgano del general Urquiza, haya tomado parte activa en una propaganda revolucionaria que tiende á la violacion de la constitucion, comprometiendo asi el respeto que el gobierno de Entre Rios hace alarde de tributarle.

Entretanto, sea cual fuere la causa de esa propaganda destinada á no pasar los límites de la declamacion, nos encontramos en presencia de ella y en el deber moral de encararla.

FOLLETIN.

LA HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

idea tendria Gabriela en ese dia.—La idea era agradable, se reia; afectuosa, suspiraba. En cuanto á los mensajeros, eran comerciantes, criados, buhoneros y mujeres que traían el objeto, sin siquiera ver á Esperanza, todas personas que, si las hubieran preguntado, no hubiesen podido responder nada, porque nada sabian.

Pero para un amante jóven y tierno como Esperanza, ¿podia bastar la compensacion de ese recuerdo cotidiano? ¿No desearia Arístides otra cosa? Curio, aceptantando las medallas, las corzas y las carpas, ¿no pensaria que Gabriela poseía otros medios de seduccion mas seductores aun? En fin, ¿no debia llegar el momento en que el hombre, naturalmente insaciable, se despertaria, pediria el doble, el décuplo de lo que le habian ofrecido, y cambiaria su medianía suave, inatacable y feliz, esa medianía dorada, por una existencia de suspiros, de votos, de pasos peligrosos, de falsos movimientos que descubren pronto al amante y pierdan á la que ama? ¿Quizá habia llegado ya ese momento?

Tal vez los enemigos de Esperanza solamente se adormecian sobre esa probabilidad.

Una noche de verano que Póntis, compañero fiel, seguia en el jardin á su Oréstes impaciente, y que ambos parecian embarazados, como sucede cuando uno tiene demasiadas cosas que decirse que se quisiera callar, ó cuando dos se molestan uno á otro, Esperanza, despues de muchos paseos, al cabo de los cuales creia ver que Póntis se despedia, se echó sobre un blando césped, y con las manos bajo la cabeza y los ojós fijos en la estension inmensa del azul de los cielos, pareció olvidar el universo.

Póntis lo habia imitado. Ambos, muy cerca uno de otro, se sumergian en el vago deleite del éxtasis.

El silencio que guardaban no era interrumpido si no por los murmullos de los pájaros ocupados en encontrar sus nidos.

—Esperanza, dijo en fin Póntis, ó yo te incomodo, ó me parece que me ocultas algo.

—¿Y qué pues? preguntó Esperanza sin inquietarse demasiado de una pregunta que su amigo le habia dirigido cien veces.

—¿Te fastidias?

—¡Yo! jamas he encontrado la vida tan suave.

—¿Sin duda estás cansado?

—Fresco como estarán mañana los pájaros que se acuestan.

—Esperanza, ¡vas demasiadas veces á la ermita del Arrabal?

—¡Cállate!

Y el jóven volvió la cabeza para ocultar una sonrisa maliciosa.

—Haces hablar demasiado de tí, Esperanza, añadió Póntis notando cada palabra, y algun dia te encontrarás tener á tu cargo una legion de padres, de maridos y de amantes que presentarán su cuenta.

—Póntis, exageras.

—Te hablo como se habla. Ayer estaba yo de guardia en los apartamentillos. Referian tus proezas en casa del rey.

—¡Y bien! ¿No tiene tambien el rey sus hazañas?

—Tiene derecho, no teniendo nadie derechos superiores á los suyos.

—¡Ah, vaya! pero ¿tú moralizas?

—Te traigo la moral del Sr. de Crillon, que encuentra que te ocultas demasiado mal; y que antes de poco serás descubierto. . No cubres bastante tu huella.

—¿Nombran alguno? preguntó Esperanza con curiosidad. Veamos, dime un nombre, uno solo.

—Te diré treinta, si yo repitiese todo lo que corre sobre tus buenas fortunas.

Esperanza se encogió de hombros.

—Es necesario que la juventud se pase, dijo ahogando un ligero suspiro, porque en efecto sentia algo su juventud.

—De modo, continuó Póntis, que he hecho un plan.

—¿Un plan? ¿Con motivo de mí?

—Sí, amigo; me he dicho que mi deber es de vigilar para que no esperimentes ninguna desgracia.

—Es pensar prudentemente.

—La desgracia te vendrá de un abuso de visitas á la ermita del Arrabal. Ya pareces cansado, pálido, tienes inquietudes; confiesa que las tienes.

Pero....

—Es preciso cortar el mal en su raiz He resuelto irme á instalar en tu casita. De este modo te vigilaré á mi gusto, y todo peligro me encontrará bajo las armas.

—¿Qué lodazal es ese? esclamó Esperanza levantándose para ver mejor la cara de Póntis. ¡Qué! ¿hablas seriamente?

—Serio como la máscara de la tragedia.

—¿Pretendeis instalarte en la casa del Arrabal?

—Para hacer huir las gracias y las desgracias: es la opinion del señor de Crillon.

—Amigo, quiero tiernamente al señor de Crillon, dijo Esperanza, engañando el despecho; te amo con un afecto muy profundo, pero os suplicaré á ambos que no os mezcleis en mis negocios.

—Cuando uno tiene amigos, no se pertenece.

—No riamos mas, Póntis.

—¡No me rio! mañana abandono el magnífico apartamento que me has dado aquí, salgo de él con pesar, porque en fin. vivir junto á tí es mi principal dicha;—pero es preciso, y cedo siempre al deber; uno es soldado, y sabe su disciplina. Mañana me instalo en el Arrabal.

Esperanza se levantó del todo, tomó á Póntis por los brazos, y levantándolo del césped en que continuaba arrollándose muellemente, lo puso sobre sus piés y le dijo:

—Me harás el gusto de no decir mas disparates. Estás alojado aquí, quédate. En cuanto al señor de Crillon, me encargo de arreglar sus ideas con todo el respeto y toda la amistad que le son debidos. Cesa pues de pensar en habitar la casa del Ararbal. No pondrás en ella los piés.

Póntis, habituado á hacer sus voluntades, miró á Esperanza con sorpresa. Ignoraba que nada es tenaz como una falsa voluntad.

—Asi, dijo, ¿me rehusas?

—Te prohibo pensar en ello.

La cara de Póntis tomó una expresion tan singular de contrariedad, que Esperanza casi pierde su seriedad, que sin embargo le era muy necesaria.

—Déjame decirte, añadió Póntis tomando el brazo de su amigo: mi instalacion en el Arrabal no era solamente un deber que yo desempeñaba para contigo, por tu bien.

—¡Ah! ¿que era pues?

—Al mismo tiempo que yo hacia tus negocios, trabajaba á la vez por los mios.

—¡Qué dices!

—Yo te salvaba, pero tenia mi beneficio.

—Cuéntame eso, dijo Esperanza riendo.

—Creo que estoy enamorado, murmuró Póntis con una cara descompuesta y presuntuosa á la vez.

—¡Oh! pobre Póntis. ¿De quién?

—Es historia larga. Te la contaré una tarde.

—Jamás tendremos ocasion mejor. Estamos solos, bajo los árboles, en frente de un cielo azul. El aire está perfumado, los pájaros se callan, el agua hace su murmullito burlesco, acompañamiento encantador. Habla.

—Amigo, es una India.

—¿Cómo? esclamó Esperanza, ¿cómo dices?

Una India. .Mira, me parece que hago un sueño.

—¿Hay pues Indias en Paris?

—¡Oh! querido amigo, esa se oculta; ¡se ha fugado de allá!

—¿De qué allá?

—De las orillas del Gánges

—¿Por qué pues?

—No lo sé positivamente; pero supongo que es porque querian obligarla á quemarse sobre la tumba de su marido.

—¡Ah! ¿es viuda?

—Parece.

—¿De quién?

—¡Eh! me preguntas demasiado. Yo mismo no lo sé. No se hacen tantas preguntas cuando uno está enamorado.

—Perdóname; no he querido ofenderte. Luego es una fugitiva que se oculta.

—Quereis decir que es una aventurera, ¿no es verdad? Te veo venir.

—¡No quiera Dios!

—¡Si tú hubieras visto sus plumas, sus diamantes, sus perlas y su trage indio!. .

—Me figuro todo eso. ¿Pero es hermosa?

—Es algo amarilla. .pero no es culpa suya. Es algo pequeña, pero yo no soy grande.—Tiene ojos negros....¡Oh! qué ojos!....¡y una patita de pájaro con uñas! ....¿En qué piensas?

—Me preguntó cómo te has arreglado para encontrar una India en las calles de Paris.

—Cuando te lo cuente, te sobrecogerás de admiracion. No hay sino yo para tener esas suertes.

—¿Y estás enamorado?

—Apasionadamente....tanto mas cuanto qbe la india no está libre, y me faltan ocasiones para verla.

—Sin embargo, ¿la has visto?

—Sí, pero por casualidad.

—¿Le has dicho que la amabas?

—¡Oh! en seguida.

—¿Cómo ha respondido?

—Esa es la dificultad. En su calidad de india, comprendes que no habla frances.

—Y tú no sabes el indio. ¿Qué empleais para entenderos?

—Sé hace lo que se puede. Uno tiene señas, figuras, gestitos; se inventa un lenguaje; cada uno hace lo que puede. Es muy lindo.

—Eso debe ser encantador, pero incompleto. La pantomima es impotente para explicar los detalles políticos, las cuestiones litigiosas y las particularidades de familia. ¿Cómo se llama?

—¡Oh! un nombre delicioso: Ayoubani.

—Ayoubani es delicioso en efecto.

—De modo que yo queria, prosiguió sencillamente Póntis, tomar prestada tu casa del Arrabal. No puedo ir á casa de Ayoubani, que está vigilada por sus mujeres, y por no sé ya qué príncipe mogol, celoso como un jaguar. Si él me viese en su casa, la mataria.

—¡Pobre Ayoubani! Pero si la ve en tu casa, ¿por ventura no la matará tambien? Explícame algo eso.

—¡Me pides cosas imposibles! exclamó Pontis; cuando te digo que casi no podemos entendernos, ella y yo. ¿Cómo quieres que entable con ella semejantes sutile-

(Continuará.)

Pero, repetimos lo que se ha dicho en otra circunstancia. ¿Debemos considerar que este es un sintoma de decadencia para la situacion y una señal de triunfo para sus adversarios? ¿Estamos ya á los bordes del abismo? ¿No es este uno de los obstáculos que debiamos encontrar naturalmente y que no debe hacernos perder la serenidad del espiritu, desde que tenemos medios de sobra para conjurarlo?

Nos atenemos á la última suposicion y creemos tambien que será útil y conducente discutir esos medios y mostrar al gobierno las exigencias legítimas y prácticas de la opinion en cada una de estas emergencias, mas bien que entrar en la discusion estéril de los grados que sube ó que desciende el termómetro de la reaccion.

Dejando pues que otros disparen el cañonazo de alarma, preguntemos si el Gobierno puede proceder de alguna manera en vista de la prédica que se hace por los diarios de Entre-Rios.

La contestacion es bien fácil.

El Gobierno tiene la mision de defender la Constitucion y las leyes. Donde quiera que la Constitucion y las leyes son atacadas, el Gobierno está en su deber amparándolas, y en su derecho no dando mas importancia ni estension á la defensa que las que pueden atribuirse al ataque.

Ahora bien: la prensa de Entre-Rios predica que se arrebaten las aduanas al Gobierno nacional: la Constitucion dice que todas las aduanas son nacionales: luego se hace una amenaza á la Constitucion nacional y el gobierno puede salir al frente de esa amenaza.

Queda entonces averiguado que el Gobierno nacional puede proceder en el presente caso. Veamos ahora como puede proceder.

Una ley de imprenta dada por una autoridad nacional y por lo tanto en vigencia en toda la nacion, declara abusivos contra la libertad de imprenta los escritos tendentes á inducir á la desobediencia de la ley. Y si esa ley no existiese, existe el deber que tienen todos de observar y defender la Constitucion.

En esta virtud, el Gobierno nacional puede constituir un fiscal que acuse los delitos cometidos y que pida á las justicias el amparo que deben á la Constitucion de la Nacion contra los que piden que sea violada.

He ahí lo que *puede* hacer el Gobierno Nacional ¿Pero *debe* hacerlo?

No diremos precisamente lo contrario; pero mucho nos costaria aconsejar al Gobierno que entrase en la via odiosa y poco eficaz de las acusaciones.

En materias de imprenta, creemos que es mucho mas poderosa la condenacion de la opinion que la de los tribunales; y tenemos plena confianza en que la opinion de todo el pais condenará unánimemente toda tentativa disolvente, toda sugestion anárquica dirigida contra la Constitucion.

Además ¿Qué importa en esta materia la opinion de los diaristas del Entre Rios?

¿Acaso son ellos los que van á arrebatar á la Nacion sus aduanas?

No seguramente; y tampoco puede injuriarse á la Legislatura de Entre Rios suponiendo que pudiera dejarse arrastrar por una pretension tan insensata, que escollaria ante el Congreso, ante el gobierno general, ante la Nacion entera, cuya fuerza moral y material estan á el servicio del Código que se ha dado.

Hombres de partido y hombres de principios.

Se pretende que es necesario ser hombre de partido, *antes que todo*.

Creemos que esto es invertir el órden de las cosas.

Los mas-horqueros eran hombres de partido, antes q' todo, y á nadie se le ha ocurrido hacer de esta calidad de los mas-horqueros un título para la consideracion pública.

Antes que existiesen los partidos, existian los principios, que estan sobre aquellos.

Seamos pues hombres de principios, antes que hombres de partido.

Sin esta estrella salvadora que nos indique el rumbo, en medio de las tempestades de la pasion, estamos perdidos. Con ella, cuando el partido se vuelva contra los principios, no vacilemos en decirle atras, y en ponernos bajo la égida salvadora.

Sacrificad vosotros los principios al partido; nosotros sacrificaremos el partido á los principios, porque *antes que todo* somos hombres de principios.

Nuestro partido existe en virtud del compromiso tácito de defender la libertad, la justicia y el derecho en todos los terrenos: si alguna vez ese partido se pone contra la libertad, la justicia y el derecho, aún de nuestros enemigos, estamos contra nuestro partido, porque no reconocemos en nadie el derecho de ponerse en lugar de nuestra conciencia.

Pero los partidos se hacen á veces sofistas y se ponen en lugar de las ideas que defienden.

El primer dia de su formacion dijeron: nos constituimos en partido para defender la libertad—Somos pues el partido de la libertad.

Pero algunos se olvidan hoy de que el partido de la libertad no puede hablar sino en nombre de la libertad, y se ponen á invocar intereses de partido, conveniencias de partido, miras de partido. Sacerdotes se han olvidado de su Dios y se hacen adorar en sus altares, esclamando sacrílegamente: nosotros somos primero que la divinidad; los partidos estan antes que los principios; los hombres primero que las ideas!

Y los tímidos, aterrados con el prestigio de la palabra *partido*, le prestan obediencia creyendo que tienen derecho de gobernar en nombre propio.

El sofisma que consiste en confundir el instrumento perecedero con el principio inmortal á que sirve, es muy antiguo.

El es quien hizo ponerse á los reyes en lugar de la autoridad popular.

El es quien hizo ponerse á la inquisicion en lugar del evangelio.

El es el que ha hecho todas las esplotaciones en que el fanatismo sacrifica neciamente la verdad al error.

Prevengámonos contra el sofisma.

Para saber cuando un partido degenera, ensayémosle con la piedra de toque de los principios.

Los principios nos enseñan que el partido del caudillage, de la barbarie y del retroceso son malos.

Los principios nos enseñan que los partidos liberales, progresistas y morales son buenos.

Los principios nos hacen saber cuando esos mismos partidos, consagrados á la verdad y al bien, cometen injusticias y errores.

Seamos pues hombres de principios antes que hombres de partido.

Entre-Rios.

Circulaban en el Paraná, copias de la carta que á continuacion insertamos escrita por el general Urquiza en contestacion á la de los vecinos de la Paz, quienes como se sabe, se habian retirado de ese departamento abandonando valiosos establecimientos de campo y casas de negocio en el pueblo, porque consideraban su vida en peligro, mientras tuviese alli mando el *famoso* coronel Beron.

Como se vé el general Urquiza insiste por un error que la opinion condena, en sostener á Beron á pesar de sus conocidos *crímenes y desórdenes*—y muy señaladamente el de haber promovido el escándalo de que se reuniesen fuerzas, *es decir*, *gauchos malos* de los que alli patrocina Beron, para pedir *con las armas en la mano* la destitucion del Jefe Politico, el Sr. Denis, que alli existia legalmente nombrado.

El Sr. Denis, hombre decente y de órden, para que su presencia en el mando no fuera un pretesto para los mal intencionados, elevó su renuncia en los términos que ya conocen nuestros lectores por la publicacion que de ella hicimos el 24 del pasado, ella muestra mejor que ningun otro argumento, de parte de quien ha estado la moderacion y la justicia.

No sabemos hasta cuando el gobierno de Entre-Rios permanecerá sordo al grito general que pide en esa Provincia la remocion del puesto que tan indebidamente ocupa Beron, y que sea al mismo tiempo sometido á juicio y castigado como merece.

Es esa una medida que la moral pública y la justicia reclaman, y que si fuese desatendida, serviria en todo tiempo de cargo muy serio contra la administracion del General Urquiza.

En esto nada hay *de politica* ni de partido, ni de odio hacia su persona, sino una exijencia muy justa por parte de los vecinos de ese departamento, quienes habian ido allí bajo la creencia que serian respetados segun *mandan las leyes* en sus vidas y sus propiedades.

Réstanos solamente decir que entre los perseguidos que se dirigieron al General Urquiza, hay algunos gefes que lo han acompañado en todas sus campañas y á quienes hoy se les paga con persecuciones y amenazas, bien que esto lo hace la mano del Coronel Beron.

He aquí la carta á que hemos hecho referencia;

San José, Febrero 10 de 1862.

Sres. Don Mariano Candioti, D. Fortunato Perera, D. Procopo Crespo etc. etc.

Estimados amigos:

Me he impuesto con un desagrado que no debo disimular de las comunicaciones que vds. me dirigen con fecha 3 de Febrero

No comprendo que puede obligar á vds. á abandonar sus intereses y los lazos que los ligan á ese vecindario; y como amigo, como hombre que inspira los sentimientos personales que vds. me certifican, debo empeñarme en disuadirlos de una resolucion que nada justificaria.

El odio á un hombre es una razon muy pequeña.

Mis esfuerzos en favor de la tranquilidad de ese Departamento aunque no hayan satisfecho las exigencias de nadie, prueban que solo tengo por objeto el establecimiento del órden y la union de todos, que es lo que conviene á la prosperidad y felicidad del pueblo.

He nombrado una autoridad que llega allí agena á los motivos de division, interesada en conciliar todos los intereses: autoridad que el Gobierno está decidido á hacer respetar en garantia de todos y los derechos acordados á cada uno.

Prueba seria de patriotismo de parte de vds. de rodear esa autoridad, prestigiandola con su respecto y contar con ella.

El Gobierno no ha debido esperar otra cosa de vds. y yo tengo el derecho de exigirlo como amigo.

Yo no puedo considerar á vds. como desleales ni los he considerado nunca, los tengo por amigos y por eso espero que no llevarán á efecto la resolucion que me participan; perjudicial á sus propios intereses y reprochable tambien, porque vds. deben su concurso de abnegacion y de servicios á la politica del Gobierno de la Provincia, asi como deben confianza y adhesion á su afectisimo compatriota y S. S.

(firmado) JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.

Córdoba.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Febrero 26 de 1863.

Hoy á las ocho de la noche ha llegado el Sr. Ministro del Interior Dr. Rawson; era esperado con grande interes, y es indudable que recibirá de este pueblo las mas vivas muestras de simpatia.

El objeto de su viaje á esta ciudad es allanar los últimos inconvenientes que quedan en pié para la construccion del ferro-carril; es decir, viene á realizar el gran *desideratum* de los habitantes de Córdoba. Tan grandiosa y benéfica emision no puede menos de tener una benévola acojida; y si á esto se agrega la estimacion y popularidad de que aqui goza el Sr. Ministro, podemos asegurar que en su venida despertará á esta sociedad del letargo en que yace y la hará estallar en manifestaciones de alegria y de entusiasmo.

Felices tiempos los que corren en que los ministros del gobierno nacional son mensajeros de paz y de progreso para los pueblos! Hoy salen de la capital para venir en persona á inspeccionar y asegurar nuestras fronteras, para traernos ferro-carriles que nos elevarán á una altura no sospechada de civilizacion y de riqueza. Ayer la visita de un Ministro á una provincia era un anuncio fatídico de opresion, de trastornos y de violencias de todo jénero.

Los pueblos son bastante perspicaces para establecer el parangon entre la accion vivificante y bienhechora del Gobierno Nacional en las provincias, con los recuerdos dolorosos que deben estar muy frescos en su memoria de casi todas las intervenciones de la autoridad del Paraná, que han dejado por do quiera rastros muy visibles de destruccion, de desórden y de sangre.

Pero nos alejamos del objeto de nuestra correspondencia.

Se ha decidido ya por la Cámara provincial de justicia la célebre cuestion de si los delitos comunes cometidos por los guardias nacionales pertenecen á la jurisdiccion ordinaria ó á la militar.

Esta cuestion es conocida ya de los lectores de la *Nacion Argentina*, y deben recordar que el hecho que la motivó, es un atentado cometido por tres ciudadanos que hirieron á bayonetazos á otro porque no se habia enrrolado en la guardia nacional. El gobierno se empeñó en salvar á los delincuentes porque eran ajentes suyos, so pretesto de que eran sarjentos de la guardia nacional y en tal carácter su juzgamiento correspondia á la jurisdiccion militar. Tan grave es la cuestion que si ella se hubiese resuelto favorablemente á las pretensiones del gobierno, habria dado por resultado: que en materia criminal rije á todos los ciudadanos la ordenanza militar, no las leyes comunes; que un consejo de guerra debe sustituir al juez del crimen; que la libertad individual está á merced del gobierno y de cualquier comandante de guardia nacional; que la constitucion viene por tierra y se entroniza sobre ella la voluntad caprichosa del gobernante.

El juez del crimen se declaró incompetente, cedió á la monstruosa pretension del gobierno. Este paso mal dado ha producido un resultado fatal para la accion de la justicia ordinaria: el gobierno ordenó al Gefe de Policia que no cumpliese las órdenes del juez del crimen en las causas que á su juicio perteneciesen á la jurisdiccion militar.

Los mandatos judiciales sometidos al exámen de la Policia, discutidos y observados por un agente subalterno del gobierno; la fuerza pública negada para ejecutar el fallo de los jueces, la accion de la justicia aniquilada.

A este punto habiamos llegado con la resolucion dada en primera instancia á esta cuestion.

Las fatales consecuencias de la absurda doctrina que se ha sancionado no se han hecho esperar largo tiempo. El agente Fiscal ha denunciado ante el juez del crimen al ciudadano D. Adolfo Ortiz por haber fusilado sin forma ni figura de juicio á los individuos Quenon y Rosales, estando dicho Ortiz de comandante militar del Rio 4.°, pide en consecuencia se libre inmediatamente órden de prision y se instruya el proceso correspondiente. El juez ordena á la Policia que prenda á Ortiz y la Policia contesta : NO ES DELITO MILITAR. ¡Y el juez tiene que quedarse con un palmo de narices; y el delito no se persigue, y el presunto delincuente queda en libertad!

Esto pasa en la ciudad de los abogados y bajo la *pura* administracion del *purisimo* liberal Dr. Posse.

Afortunadamente, la Cámara de Justicia acaba de dar el golpe de gracia en esta cuestion de competencia de jurisdiccion: ella ha resuelto que es la jurisdiccion ordinaria la que debe conocer de esos delitos, y ha revocado en todas sus partes el auto del juez del crimen mandándole que instruya el proceso de los sargentos de guardias nacionales.

Esta resolucion viene á moralizar un tanto la accion de la justicia debilitada y desprestigiada por tantos errores y por tantos abusos. Es un triunfo importante del derecho, de la libertad, de la constitucion, sobre las tendencias despóticas y absorventes del gobierno.

Veremos cuales serán las consecuencias de esta resolucion en el incidente de la prision del ex-Comandante Ortiz, que ha tenido lugar en los momentos en que ella ha sido espedida.

El gobierno acaba de espedir un decreto reglamentando el cobro de los derechos de esportacion impuestos á los frutos del pais por una ley de esta provincia.

Es un documento curioso que creemos digno de llamar la atencion del comercio, tan útilmente interesado en este asunto. Hélo aquí:

Córdoba, Febrero 24 de 1863.

Siendo necesario proceder á la recaudacion del derecho de marchamo existente hasta hoy como un impuesto departamental y que por ley de 23 de Diciembre del año anterior ha pasado á constituir la renta general; y trayendo graves perjuicios para la renta pública el librar, como hasta aqui, su recaudacion á los Receptores de Campaña que no disponiendo de elementos bastantes no pueden hacer efectivo dicho impuesto: siendo por otra parte facil y ventajoso al fisco como al contribuyente el abonar dicho impuesto en los centros mercantiles donde se hacen acopios de los frutos del pais, el Gobierno en uso de las atribuciones que le confiere el art. 52 inciso 2.° de la Constitucion Provincial y el 3.° de la precitada ley de Diciembre.

Acuerda y Decreta.

Art. 1.° La Receptoria General en la Ciudad y las de Campaña en los Departamentos de Rio 4.° 3.° Abajo, Union, Rio 2.°, Santa Rosa, Rio Seco y Sobremonte, procederán en sus respectivas pertenencias á marchamar todo cuero que produzca la Provincia y cobrar el importe determinado en la ley de 24 de Diciembre de 1862.

2.° Las Receptorias indicadas anteriormente quedan del mismo modo facultadas para percibir y hacer efectivo el cobro de los derechos impuestos por la misma ley á cada arroba de lana, cerda cueros curtidos y de cobro que produzca la provincia.

3.° La Contaduria de Hacienda librará las órdenes correspondientes y dará á los Receptores las instrucciones necesarias á la buena ejecucion de este decreto.

4.° Los Receptores de Campaña tendrán opcion por la recaudacion de los impuestos creados por la ley de 23 de Diciembre á un cuatro por ciento de lo que recaudasen.

5.° Comuniquese, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

POSSE.
SATURNINO M. LASPIUR.

Por de pronto no nos es dado hacer sobre este documento mas que las siguientes observaciones:

Es falso que el impuesto de marchamo haya existido como derecho departamental ni como provincial; fué establecido por algunas municipalidades de campaña y en una forma mas regular que ahora, pues se pagaba el impuesto por cada cabeza de ganado que se carnease (hoy por cada cuero que se esporta.) Caducó con las municipalidades que lo establecieron.

Con el nombre de marchamo se pretende disfrazar la esportacion de los cueros, olvidando que ese nombre significa *una marca ó señal que se pone en las aduanas á los efectos despachados*, de modo que el disfraz esta denunciando lo que se trata de ocultar.

Las receptorias encargadas de cobrar el impuesto son las mismas que cobraban los derechos de importacion, de esportacion y de tránsito en tiempo de la aduana provincial.

El cobro del impuesto á las lanas no se reglamenta por este decreto como lo manda la ley; solo se dice en él quien lo cobra, y á su tenor estamos autorizados para creer que los colchones no se libraran de pagar el impuesto.

La redaccion del decreto revela el cuidado con que han huido sus autores de pronunciar la palabra *esportacion* que á cada rato se les ha venido á los lábios.

Se equivocan si creen haber *constitucionalizado* el impuesto bajo la forma que le han dado; el mas negado descubre su verdadera naturaleza bajo la capa con que lo cubren.

NOTICIAS DIVERSAS.

Los proyectos del Dr. Argerich.

No hemos de pasar en silencio la importancia y la justicia que han dictado al Dr. don Manuel Argerich los dos proyectos que somete á la decision de la Municipalidad.

El primero puede decirse que es la base de la felicidad de las clases pobres en el futuro—El dia en que el pueblo—el pueblo siempre pobre y desatendido— beba en toda la estencion de esa fuente que le abre hoy una mano generosa, habrá echado un puente sobre aquellos abismos de la desgracia y la ignominia á q' la barbarie, el fanatismo y la perversion arrastran siempre los paises, por el abandono de sus masas incultas. La ilustracion es el fundamento de la felicidad del hombre, y el Dr. Argerich, al contribuir á que ella sea llevada hasta el seno del hogar mas miserable, siembra en la tierra de la patria la semilla de su prosperidad mas segura.

El segundo proyecto, fundado en las mas atendibles consideraciones, adjudica un sueldo modesto pero justo á los practicantes internos de los Hospitales.

Sabido es que entre nosotros son los jóvenes sin fortuna la parte de la sociedad que se dedica al estudio, y esta circunstancia es una dificultad mayor en la carrera de la medicina que en ninguna otra—El estudiante de Jurisprudencia ó de geódesia, por ejemplo, tiene abiertas las catedras en las primeras horas de la mañana; despues de ellas, cuenta con el dia libre que puede repartir en el estudio y en una ocupacion que le proporcione su medio de vivir ó el de su familia: así vemos que la gran mayoria de estudiantes de derecho son empleados de las oficinas de Gobierno.

No sucede lo mismo con los practicantes de medicina: todas sus horas del dia están consagradas al servicio de los Hospitales; y el mayor estudio que requiere esta carrera sobre las otras, les priva de toda ocupacion que pueda serles provechosa en otro sentido.

Ademas, la atencion de los Hospitales, es un servicio público, penoso y de abnegacion, que hace acreedores á estos jóvenes á una justa recompensa, y no puede decirse que ella está en una vivienda que dá el Hospital, una comida detestable, y un sueldo de **400** $ que es el de un practicante mayor y **250** el de un menor—¡Cualquier escribiente ó portero de oficina gozá de mayor asignacion!

Esto es lo que se llama una miseria; y si se atiende solo á que para estudiar se necesitan libros, y para asistir á las Cátedras un trage como el de los demas hombres, no será una cosa asombrosa concebir por qué en todos los tiempos los estudiantes de medicina han sido la estampa de la pobreza.

Creemos entonces que este proyecto del Sr. Argerich no solo encierra una reforma de innegable justicia, sinó que es tambien una puerta de estímulo abierta á la juventud que tan resueltamente consagra su vida y su inteligencia al servicio de la humanidad.

La Municipalidad que paga 400 $ á su portero, sueldo igual al que disfrutan hoy los practicantes mayores de Hospital, debe comprender la justicia y dignidad propuestas por el proyecto.

Damos pues por sentado que la Municipalidad aprobará sin discusion los dos proyectos que el Dr. Argerich ha fundado en las mas justas y nobles consideraciones.

Rosario.

Absolutamente nada de nuevo nos comunican los diarios de allí que hemos recibido por el «Pavon», y que llegan hasta el 4.

Catamarca.

El periódico «Libertad» de aquella provincia llega hasta el 14 del pasado.

Continúa ocupándose de la supuesta conjuracion ó revolucion que hubo de estallar en aquella capital, pero dejando á este asunto tan oscuro como antes.

Para llenar el informe que pidió el Gobierno Nacional sobre caminos, el de Catamarca dictó el siguiente decreto:

El Gobierno—

En la necesidad de cumplir lo dispuesto por el Supremo Gobierno Nacional sobre datos y conocimientos de los caminos de esta Provincia á las circunvecinas y á las Repúblicas de Chile y Bolivia; y debiendo adquirirse aquellos de informes de individuos que conociendo dichos caminos, pueden presentar descripcion detallada de ellos, cual corresponde al objeto que se tiene en vista, ha acordado y—

DECRETA.

1.° Nómbrase una comision especial compuesta de los ciudadanos D. Manuel Antonia Figueroa y D. Anselmo Velazco para que informen acerca del camino mas recto y mejor de esta ciudad á la de Córdoba, con arreglo á los puntos contenidos en el pliego adjunto. Los mismos individuos informarán de igual manera respecto del camino que conduce á la Rioja.

2.° Nómbrase con el mismo objeto una comision compuesta de los ciudadanos D. José Martinez y Coronel y D. Domingo Bildoza para que informen segun los puntos del pliego que se les acompaña, respecto del camino de esta ciudad á la de San tiago del Estero y tambien á la de Tucuman.

3.° Nómbrase una comision compuesta de los ciudadanos D. Luis Cano y D. Pedro Cano para que informen á cerca de los caminos que conducen desde esta ciudad á la de Salta, y de los que conducen desde esta ciudad á las Repúblicas de Chile y Bolivia.

4.° Concluida que fuere la descripcion prolija que hagan los comisionados, darán cuenta con ella al gobierno con la brevedad posible.

5.° Comuniquese á los nombrados, con insercion en copia del presente decreto y del pliego que contiene los puntos principales del informe.

Catamarca, Febrero 10 de 1863.

CORREA.
M. AUGIER.

Ferro-carriles.

El Sr. Simpson trasmite al Gobierno de la Provincia un certificado que lleva los nombres de los Sres. Cazon, Vignal, Casares y otros, por el que consta que, los trabajos del ferro-carril á la Boca han dado principios por la calle «Cazon.» Ahora es preciso que sigan sin interrupcion.

En el del Norte, la colocacion de los rails llega ya hasta la quinta del Sr. White, y se cree que el mes que viene llegarán hasta la estacion de los Olivos. Pronto tambien van á empezar los trabajos del trainway que debe unir la estacion del Retiro con la Aduana.

En el del Oeste se componen las estaciones, y se preparan los estudios y materiales para continuar la via hasta Mercedes.

Y por último los trabajos del ferro-carril del Sud, deben empezar muy pronto.

Ejidos de los pueblos de campaña.

En la seccion oficial se registra una vista del fiscal de la Providencia Sr. Ugarte que tiene relacion con la cuestion de la venta de los éjidos de los pueblos de campaña, y que se ha mandado observar por el gobierno provincial.

Llamamos sobre ella la atencion de las municipalidades que se hallen en el caso de la de Areco.

Inmigracion.

La cuestion de inmigracion para el Rio de la Plata empieza á llamar la atencion en Inglaterra, y ya algunos armadores han puesto buques para esta carrera, con el objeto de conducir inmigrantes.

El «Standard» transcribe de un diario inglés el siguiente aviso :

EMIGRACION PARA EL RIO DE LA PLATA.

«Los abajo firmados piensan despachar durante el mes de Enero, un hermoso buque de 1000 toneladas, que recibirá pasajeros á precios moderados. Se llama la atencion de los emigrantes hácia esta oportunidad. Para mas informes ocurrir á *S. Wright, Kelso y Co.* 3 Tower-buildings, Liverpool,»

Vapor á Corrientes.

Por fin se va á suplir con vapores la única línea que carecia de ellos, que era entre esta ciudad y la de Corrientes.

Esta línea será servida por los vapores «Espigador» y «Esmeralda» y será subvencionada por el Gobierno Nacional.

El primero hará los viajes entre este puerto y el del Rosario, y el segundo desde allí hasta Corrientes, tocando en el Paraná, la Paz, Bella-Vista, Goya etc.

El «Esmeralda» es un vapor nuevo llegado recientemente de Inglaterra, y que debe llegar hoy de Montevideo para seguir aguas arriba.

Digno de todo elogio es el empeño que pone el Gobierno Nacional para el establecimiento de la viabilidad y comunicacion de los diferentes puntos de la República con la capital; el ha comprendido perfectamente que acelerar las comunicaciones y facilitar los transportes, es el medio mas eficaz para afianzar la paz y concluir con el caudillage.

Club Buenos Aires.

La Comision Directiva convoca á los miembros de este Club á una reunion general, que tendrá lugar el próximo Domingo á la una del dia en el teatro de Colon, é invita al mismo objeto, á todos aquellos ciudadanos que simpaticen con las ideas consignadas en el programa publicado.

Marzo 5 de 1863.

Estanislao del Campo.
Secretario.

Llamar á fuego.

Cada vez que ocurre un incendio en Buenos Aires, se arma una batahola de campanas como si tuvieramos á los indios encima; esta costumbre debe cesar porque no conduce á nada.

Bueno es que la iglesia parroquial en cuyo distrito ocurra un incendio, lo advierta al vecindario con unos toques de campana, pero es solo meter bulla y alarmar el que todas las iglesias toquen á arrebato.

Antenoche estaba estinguido el incendio, y las campanas de la Merced, San Nicolas y otras, seguian en lo mejor de los repiques.

Dé órden, pues, la Policia para que solo toque á fuego la iglesia mas próxima al incendio, pues lo contrario es alarmar y confundir al pueblo sobre el lugar del fuego.

Montevideo.

Nada de nuevo; aunque parece que aquel gobierno vuelve á alarmarse con el fantasma de invasion.

En la Cámara de RR. continuaba la discusion de la famosa ley de imprenta.

Demora del «Salto».

El retardo en un dia de la salida del vapor paquete «Salto» para el Uruguay, fué ordenado por el Gobierno Oriental, á fin de transportar al Salto 3 compañias del batallon de Cazadores que pasaná aquel pueblo á relevar al escuadron Escolta de Gobierno.

Aunque la «República» diario de Montevideo, dice que el envio de este cuerpo al Uruguay puede ser consecuencia de la subida de un vapor de guerra argentino á la Concordia, y de la baja solicitada por el General Flores, creemos que el motivo del relevo es lo cierto, pues suponemos q' el Presidente Berro no este soñando todavia con invasiones.

La fuerza esta no fué en el «Salto» aunque se le hizo detener con ese objeto, sinó en el «Libertad».

El Sr. Ministro Rawson.

El 26 del pasado á la tarde llegó á Córdoba el Sr. Ministro del Interior. Fué muy bien recibido.

Córdoba.

Los diarios que hemos recibido de allí llegan al 26, no adelantan nada á lo que dice la carta de nuestro corresponsal.

La viruela seguia haciendo estragos en aquel vecindario.

CRÓNICA LOCAL.

Emilia—Con este título vá á ver la luz pública una novela de costumbres nacionales.

Está escrita con un estilo fácil y correcto.

Su autor se ha propuesto combatir varias preocupaciones de nuestro pueblo, desentrañando el orijen de algunas de ellas. Deseamos á su autor una feliz acojida y á su obra toda la popularidad á que se hacen acreedores los que dedican todas sus fuerzas al servicio de la literatura.

Bomberos—Un incendio mas y la compañia de bomberos en huevo! ¿Cuando empolla esa idea la Municipalidad?

Bomberos!
Bomberos!
Bomberos!

He ahi el clamor universal cuando las campanas tocan á fuego!

Aguas corrientes—¿Y el proyecto de aguas corrientes ha muerto ó no? ¿Vive? Pues si vive, señores municipales, manos á la obra! Que sea una realidad tan útil pensamiento!

Actividad—Apenas sonaron las primeras campanadas que llamaban al pueblo á apagar un incendio, cuando se ponia en movimiento el escuadron de artilleria.

Tuvimos ocasion de verlo por nosotros mismos, por eso nos apresuramos á rendir al encargado del cuerpo á esa hora de la noche, este débil tributo, que en verdad es bien merecido. La actividad vale en los casos estremos por los brazos de muchos hombres.

Retratos de personajes notables—El Sr. Etchepareborda ha recibido una gran coleccion de retratos de personages célebres.

Lo avisamos á los que deseen tener una buena galeria.

Club de Flores—Se previene á los socios de dicho club, que el baile que se suspendió el sábado 28 de Febrero á causa de haber llovido, tendrá lugar el sábado 7 de Marzo.

La Comision.

Causa de Marquez—Se ha publicado un folleto conteniendo el estracto de la causa criminal seguida contra D. Coriolano Marquez Se vende en la imprenta de la Bolsa.

El ave Fenix—El año es la verdadera ave Fenix.

Calientes todavía las cenizas del 31 de Diciembre renace el 1.° de Enero. Este dia es el mismo que brilló hace un año y que volverá á brillar dentro de doce meses.

Creo en la transmigracion del año; pero en cambio no creo en otras trasmigraciones. Sin embargo, necesito toda la fuerza de mis creencias, para no reirme de algunas trasformaciones de la urraca; tales son sus mañas. Escritores hay que indican haber sido avestruces; tal es la calidad de su pluma. Y mas de un prójimo me hace entrever en ciertas ocasiones su primitiva forma de toro; tal es la configuracion de su cabeza.

En el bello sexo tambien hay tipos estraños.

Mi vecina, reproduciéndose constantemente, me obliga á pensar en la coneja. La nariz de una de mis amigas, parece que está delatando la misteriosa transformacion de una cotorra. Y la incansable chiquilla de su prima, me hace presumir que su órigen está en alguna ardilla.

Nunca acabaria si hubiese de pasar revista á todos los tipos que se agitan en la sociedad, recordando la idea de la transmigracion. Por eso me limito á presentar una media docena.

Ademas, como ya he dicho, yo solo creo en las trasmigraciones del año. Todos los dias del actual serán los mismos que los del anterior y del venidero. En vano el primer dia del año se distinguirá del que *ya fué* en la temperatura mas ó menos templada, en el celaje mas ó menos sereno. Estas variaciones no son otra cosa que las diferentes formas que necesariamente deben resultar de la transmigracion. Pero á pesar de esas diferencias, los dias de un año presentarán en su fisonomia ciertos rasgos, que harán recordar los mismos dias del otro. El año actual es el año anterior. Siempre el ave Fenix.

Los que creen en otras transformaciones deben considerar esos rasgos característicos, como las orejas de asno en la cabeza de Pedro; como el cuello de paloma sobre los hombros de Inés.

¿Será necesario esplicar cuales son esos rasgos?

La luz y la sombra se suceden todos los años á iguales horas en un dia determinado. El mes tiene los mismos dias, á escepcion de algun año bisiesto; pero el 29 de Febrero no es mas que una pequeña berruga nacida en la transformacion. Las estaciones tienen los mismos meses y el año las mismas estaciones. Es una verdadera transmigracion la del año primero de la creacion del mundo y aun se le reconoce á pesar de sus muchas transformaciones. Su intencion que siempre se realiza es hoy la misma que entónces; sonreirnos con esperanzas, desvanecerlas y empujarlas un paso hacia la tumba.

El año renaciendo de sus cenizas es la verdadera ave Fenix.

Quizá supo que tenian algo de aves el primero que esclamo: !como vuelan los años!

Transcripcion—«A cada santo su milagro,» «á cada obrero su trabajo,» «al César lo que es del César,» á Bristol el anterior articulillo. Hé dicho:

Compañia Vilardebó—Esta compañia dramática ha llegado el Miércoles del Salto Oriental. Segun se dice, no funcionará hasta la Pascua.

Retratos microscópicos—Entre las novedades que ha recibido la casa de Etchepareborda por el último Paquete, se cuenta una máquina para sacar retratos en sortijas, prendedores y llaves de reloj.

Incendio—En la Cigarreria del Puerto, situada en la calle de Cangallo, esquina á la del Veinte y cinco de Mayo, tuvo lugar antes de anoche á las once y media, un gran incendio.

Se cree que haya sido promovido por algun pucho de cigarro, arrojado por alguno de sus marchantes.

Varios vecinos echaron abajo la puerta, pues su dueño estaba ausente, logrando sacar una sirvienta que estaba dentro.

La bomba de la casa del Ancla Dorada, que llegó antes que la de la Policia, prestó importantes ausilios, logrando que el fuego no se trasmitiera á la vecindad.

La Cigarreria fué consumida completamente por las llamas.

Se avalúa la pérdida en cincuenta mil pesos.

Exámenes—Hoy deben rendir exámen en la Universidad, varios estudiantes de Jurisprudencia. Hacemos votos porque pasen felizmente el Rubicon!

Escriba usted—Hé aquí la frase que resuena eternamente en nuestros oidos: hé aquí el fatídico *anda! anda!* que escuchamos á cada instante. Y es necesario obedecer á esa voz que nos impone la obligacion de llenar cuotidianamente cierto número de cuartillas de papel; es preciso «estrujar el caletre» hasta que de él salga con que aplacar el hambre canina de este monstruo que se llama Cronica. ¡Ahi va, pues, este bocadito; no tiene sal; pero es un bocadito!

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes :

Una á un carrero por estropear los caballos de su carro, 50 ps.; y dos por ebriedad, 20 pesos cada una.

Un bravo al Sr Gefe de Policia—Cuando hemos criticado alguna medida de este funcionario, es porque hemos creido cumplir con un deber. Hoy creemos cumplir con otro, tributándole nuestras felicitaciones, al verlo castigando como se merecen á los hombres inhumanos que desfogan su rábia, maltratando á los pobres caballos.

Es una medida que reclamaba la civilizacion de Buenos Aires, y por la cual hemos abogado desde mucho tiempo atras.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un argentino y un oriental por pelea y escándalo, un español *demente*, un catalan por hacer circular *moneda falsa*, un argentino por robo, un español por deuda y un argentino y un español hasta dar cuenta.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

DECRETO.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.

El Presidente de la República, ha acordado y decreta :

Art. 1.° El personal, sueldos y gastos de la Administracion General de Sellos de la Nacion, se organiza con arreglo al anecso del presente decreto.

Art. 2.° Nómbrase para ocupar el puesto de Administrador General de Sellos de la Nacion, al que lo es actualmente de la Provincia D. Bernardino Riera; y para el de Tenedor de Libros al ciudadano D. José Fermin Navarro.

Art. 3.° El Administrador genl. de Sellos, propondrá al Gobierno las personas q' deban ocupar los demas puestos de la Administracion.

Art. 4.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

ANECSO AL ANTERIOR DECRETO.

Empleos, sueldos y gastos.

Un administrador general....	$ 2500m/c
Un tenedor de libros encargado al mismo tiempo de la venta de sellos..........	1200 «
Dos dependientes ausiliares á ($ 800) uno..............	1600 «
Dos Selladores para el sello de color ($ 350) uno.........	700 «
Encargado del sello numérico.	600 «
Idem id contrasello....	600 «
Portero......................	300 «
Para gastos de escritorio, libros y conducion de papel á sellar..................	100 «
Para pérdidas...............	300 «

Es cópia—

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

Documentos Provinciales.

Exmo. Señor:

Los tres primeros articulos de la ley de 5 de Octubre de 1858, disponen de una manera imperativa, mientras que el articulo 7.° habla de un modo potestativo, como escepcion, y con reserva espresa, de la facultad de enagenar los terrenos durante el término del contrato.

Dedúcese de aqui, que la voluntad claramente manifestada en la ley, es que se vendan los terrenos situados en los egidos de los pueblos de campaña, y que únicamente se den en arrendamiento cuando no haya compradores, ó cuando se encuentren en la condicion de los esceptuados en los primeros articulos.

La municipalidad de Areco está, pues, no solo autorizada sino tambien obligada á procederá la venta, habiendo interesados en la compra, los arrendatarios no tienen derecho para reclamar indemnizacion alguna á título de perjuicios, porque al arrendar los terrenos, sabian ya que podian ser vendidos durante el término del contrato.

Sin embargo, la Municipalidad debe obrar con equidad, señalando á los arrendatarios de terrenos que se vendan, términos razonables para recoger sus sembrados, á fin de que el quebranto que sufran sea el menor posible, y obtenido de los compradores el asentimiento á esos términos para que se les dé la posesion.

En cuanto á la estension, es claro que la Municipalidad no debe esceder en las ventas que celebre, de la estension señalada por el decreto 1.° Setiembre 1862.

Y en cuanto á la forma de la venta deberá precisamente hacerse en público remate y prévia tasacion, cuando el que pretende comprar, no sea poseedor con anterioridad al 5 Octubre 1858, aunque sea en actualidad.

La escepcion establecida por el art. 5.° no es en favor del poseedor *actual* al tiempo de la venta, sino del poseedor *actual* tiempo en que la ley se sancionó.

La redaccion del articulo lo demuestra suficientemente, y de otro modo, el remate público, manera de enagenacion que se adoptó como mas conveniente á los intereses fiscales, seria fácil y constantemente eludido.

Raro seria el que comprase, sin haber obtenido antes el terreno en arrendamiento, para gozar de la prerogativa de comprar por el precio de tasacion, alejando toda concurrencia que hiciera subir ese precio á una cifra mas alta; y el art. 5.° serviria entonces para destruir los cálculos basados en la prescripcion de los otros articulos.

Respecto de la delineacion de las chacras, me parece que podria dejarse subsistente la que existe, considerándola como una operacion provicional, que se rectificaria cuando hubiere varias chacras vendidas, para evitar los crecidos costos á que darian lugar las mensuras, si para cada suerte se hubiera de costear un agrimensor patentado, ó los que ocasionaria la mensura general y distribucion de todo el egido.

Mas, como cada lote se compone de sesenta y cuatro cuadras, segun espresa el Juez de Paz en su consulta, toda vez que se venda una suerte, será indispensable que por el municipal encargado de las delineaciones, se haga provisoriamente tambien el fraccionamiento, reduciendo la suerte vendida á la estension señalada en el decreto de 1.° de Setiembre.

Y la misma subdivision deberá hacerse á la espiracion de los arrendamientos en la actualidad existentes, que pueden por ahora respetarse.

No estando sometidas á las municipalidades la aplicacion de la ley 7 de Octubre 1862, bastará decir en respuesta al Juez de Paz de Areco, que los que se consideren favorecidos por sus disposiciones, deben ocurrir directamente á V E. para que haga la declaracion que en cada caso corresponda, segun los justificativos que se produzcan.

V. E. resolverá sobre todo, lo que en su ilustrado consejo halle mas conveniente.

Buenos Aires, 20 Febrero 1863.

Marcelino Ugarte.

Febrero 27 de 1863.

Conforme con el precedente dictamen del Fiscal, téngase por resolucion en este asunto: a sus efectos transcribase á la municipalidad del Cármen de Areco, y publiquese.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sres. Editores de la *Nacion Argentina*.

Como me parece que la palabra de un hombre que no se avergüenza de firmar cuanto escribe, vale algo mas que las aserciones de un desconocido que no osa poner su nombre á las calumnias que con seguridad arroja detras de su escondrijo, me permitirán vds. desmentir de la manera mas formal lo que su corresponsal desde el Rosario escribe acerca de mi.

Miente sea quien fuese, el que me atribuye la mision de que habla su corresponsal.

A las ridiculeces acerca de la reaccion, las arbitrariedades, el *liberalismo* de la «oposicion», la no asistencia del Gefe Politico á las sesiones de la comision del ferro-carril, (hablando de un hombre cuyo sueño es el progreso de su pais,) las dejo para que el tiempo mismo las desmienta. Pero por lo que me toca personalmente, no tengo el caracter bastante pacífico para soportar en silencio las desvergonzadas mentiras de cobardes anónimos.

Disculpenme, SS. EE. si salgo un poco de la esfera del lenguaje templado; pero cuando se insulta á un caballero estrangero inofensivo de una manera tan gratuita y grosera, no se puede exijir en retorno palabras melifluas.

De vd. su atento S. S

Guillermo Perkins.

Hotel del Louvre.

Al Público.

Luis Fuentes promovió contra mi un injustisimo asunto ante el Tribunal de Comercio sobre una supuesta sociedad cobrandome la suma de doscientos mil pesos y no contento con esto durante el curso de la causa, se ha ocupado en vertir conceptos desfavorables á mi conducta. Yo tendria accion para acusarlo ante los Tribunales, pero como todo lo que pueda decir Fuentes nunca podrá lastimar mi reputacion, y como por otra parte, he obtenido el exito mas completo en las resoluciones dictadas, siendo el condenado en costas en la última instancia, me limito á transcribir esas resoluciones para conocimiento del público, y especialmente de aquellas personas á quienes él ha querido sorprender.

José Portugues.

Sres. Prior y Cónsules.

Resultando de la esposicion misma de D. Luis Fuentes que no ha habido contrato escrito de sociedad con arreglo al articulo 393 del Código de Comercio, sino un proyecto de contrato que no fué firmado por las partes, y por consiguiente no podia tener importancia alguna: que, no existe en el presente caso ninguna de las presunciones que establece el articulo 4[illegible] del Código para juzgar la existencia de una sociedad, y finalmente que, segun las cuentas de f. 44 y siguientes reconocidas á f. 64, el mismo D. Luis Fuentes le cargaba y recibe la mensualidad de ochocientos pesos sin preservarse ningun derecho, lo que no puede conciliarse con la idea de sociedad, pues entonces no le adjudicaria mensualidad.

Resultando que los reclamos de perjuicios no son tampoco admisibles desde que ha ganado un salario á su satisfaccion, que sin duda fué el aliciente para dejar otros negocios que tubiera. Por estas razones el asesor encuentra inadmisible su demanda y aconseja á VV. SS. absuelvan al demandado imponiendo perpetuo silencio al actor.

Junio 20 de 1862.

Piñero.

Junio 20 de 1862.

Téngase por sentencia el arterior dictamen del Asesor y hágase saber.

Botet—Rexach.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font, Barros Pazos—Vistos: por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada de fojas ciento trece vuelta, y satisfechos devuelvanse.

Alsina—Carrasco—Medina—Font—Barros Pazos.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Marzo 5—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas..............	16,540	
Ventas al contado, primer precio..	428 1/2	428 1/2
Siguientes..................	425	
Ultimo al contado...........	424	

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al ..	12 p. 0/0	al año
Toma en m/c al.....	10 p. 0/0	«
Dá en metálico al ...	13 p. 0/0	«
Dá en m/c al	12 p. 0/0	«

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—
En metálico abona . . . 12 p.% al año
En id. cobra . . . . . 18 p.% «
En m$c abona . . . . 10 p.% «
En id. cobra . . . . . 15 p.% «

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—
En metálico abona . . . 12 p.% al año
En id. cobra . . . . . 18 p.% »
En m$c abona . . . . . 12 p.% «
En id. cobra . . . . . 15 p.% «
Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

La Bolsa.

Ayer fueron mas animadas las operaciones de Bolsa en General.

Las onzas empezaron á $ 428 1|2 bajaron hasta 422 1|2 y cerraron á las 2 de la tarde á $ 424.

Se vendieron 16,546 onzas en su mayor parte á plazos, los que como se verá por los detalles que damos en seguida, han sido arreglados con alguna diferencia en sentido de baja.

He aquí el detalle de esas operaciones:
Al contado, 2,866 onzas de $ 428 1|2 á 422 1|2 y 424.
Para el 7, 5,880 id de 429 1|2 á 422 1|2 y 424.
Id el 9, 100 id á 422 1|2.
Id el 12, 100 id á 421 1|2.
Id el 14, 100 id á 430.
Id el 30, 250 id á 422.
Id el 31, 5,759 id de 426 á 418.
Id el 30 de Abril, 1,500 id de 420 á 418.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas de $ 424 á 425 1|2 quedando á las 4 de la tarde á $ 424.

Se nos dice haberse realizado algunas operaciones de cambio sobre Inglaterra á 70 shs.

Se cree sin embargo, que si las onzas siguen en baja, el cambio bajará, pues la cotizacion de 70 shs. es ya nominal, por no haber quien jire á ello.

FRUTOS.

Ayer se han hecho las siguientes ventas de frutos de frutos de saladero, 6,500 qq. carne tasajo á 14 ℔ fts.
6,000 qq. id id al mismo precio.
120 pipas sebo á 13 1|3 ℔ plata.

Ademas, se arregló tambien ayer, un cargamento de carne de Gualeguychú, parte vendida á 15 1|2 ℔ fts. á bordo y parte á flete á 9 ℔ y 10 p.%.

En las plazas y depósitos se hicieron solo las siguientes ventas:
1,500 @ lana mestiza fina á $ 84.
300 id id id id á 84.
300 id id id id á 82.
150 cueros vacunos de maladero, clase regular á 112.
150 id id id id id á 110.
300 id id mezcla á 107.

Se han arreglado los siguientes negocios de cueros clasificados:
6000 Cueros americanos de 20 á 20 1|2 ℔ á 12 1|8 rls.
500 id anchos naturales de esta Provincia á 35 id.
600 id becerros anchos á 36 id.

Se han hecho ademas, los siguientes negocios de frutos de las Provincias:
43 fardas lana de Santiago á 36 rls.
150 aueros del Rosario, pa, a España á 40 id.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	12
Trigo, fanegas	96
Maiz, id	32

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	99
Cueros vacunos	302
Idem caballares	34
Id. becerros y nonatos	12
Id. lanares, docenas	98
Cerda arrobas	44
Lana, arrobas	4386
Trigo, fanegas	1193
Maiz, fanegas	259
—Por el Ferro-Carril—	
Trigo, fanegas	225

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer y antes de ayer.

Carretas	29
Cueros vacunos	487
Id. potros	22
Idem lanares, docenas	239
Id. corderos, id	91
Lana, arrobas	4283
Cerda, @	22
Grasa, id.	99

MERCADOS ESTRANGEROS.

AMBERES, Enero 22.

DE CARTA PARTICULAR.

Cueros—Durante la última quincena las transacciones en cueros han presentado una actividad sostenida, las ventas han sido al rededor de 20,000 cueros secos y 9,000 salados del Rio de la Plata y 1,400 id. salados del Rio Grande. La demanda ha sido hecha casi esclusivamente sobre las buenas calidades de cueros de novillo secos, de 13 1|2 á 15 kil. y en vacas de 10 á 11 kil. como tambien cueros de novillo salados de saladero de 25 á 32 kil, y vacas de id id. de 23 á 28 kil. Los cueros livianos, las calidades de inferiores y todos los de matadero son de difícil venta. Cotamos abajo los precios pagados en último lugar, pero tememos que esos precios no se sostendrán á el arribo de las espediciones esperadas en los meses de Mayo y Junio.

Los Cueros de potro secos están sin demanda y los salados faltan por completo.

Las lanas no han dado lugar sino á pequeñas transacciones á los precios establecidos en el último remate del 16 y 17 de Diciembre. Debemos atribuir esta calma á la influencia de los débiles anuncios de los puertos vecinos que intimidan á nuestros fabricantes; se ha fijado nuestro próximo remate público para los dias 10, 11 y 12 de febrero, la cantidad puesta en venta entonces sobrepasará probablemente de 8,000 fardos.

Crines de caballo—Se venden bien á los precios de fr. á 05 á fr. 1 30 el medio kil. segun mescla.

Colas de novillo fr. 1 30 á fr. 1 35 el medio kil..

Sebos—Los precios de este artículo son flojos. Se han vendido al principio del mes 50 barricas de buena calidad á 24 1|2 florines, en depósito, 180 cajones de calidad superior á 25 1|4 florines en depósito; á este precio aun hay vendedores.

Astas—Estas han sido de mas facil venta. Sobre todo las de buena calidad y pesadas de novillo de kil. 50 á 53, las 100 piezas valen de fr. 30 á 32. De novillo y vaca de kil. 35 á 37 al barrer las 104 piezas de 11 á 14 fr.

BARCELONA, Enero 21.

Cueros—Encalmados, sin ventas puede decirse ni esperanzas de que las halla de alguna importancia hasta que lleguen los cargos que se saben navegan con este destino. El cargo de 6,429 cueros de Rio Grande por *Trinidad* entrado últimamente fué vendido á la vela, reservado, diciéndose empero que obtuvo sobre Pfs. 15,466 por quintal. Las existencias en primera mano son pocas, de 12 á 14,000 pero como son crecidas en segundas, de 55 á 60,000 y muchos los refuerzos que se esperan, de 45 á 50,000 entre del Plata, Rio Grande y Brasil, la tendencia del mercado es de baja, de grande baja, con mas motivo cuando son continuas las entradas de la plazas estrangeras. Hoy se cotizan los de Buenos Aires de Pfs. 15,446 á 16; Rio Grande 16; Brasil dulces 13,333 y salados de 10,666 á 10,932; Ternera, Rio Grande y Buenos Aires 15; Caballares 11 á 12, y becerros Buenos Aires en balas 15, todos por quintal. El consumo está desprovisto, pero espera, su suerte lentamente, habiendo adquirido estos dias de almacen 2,000 Buenos Aires y 2,000 Rio Grande á Pfs. 16,533 el qq. Ademas ofreció por un pico salados de P. Rico Pfs. 9,600 mas no se quiere ceder. En suma la situacion del artículo es mala y su porvenir peor, á lo que parece, en nuestro mercado.

Vinos—Siguen muy firmes y con apariencias de aumentar los precios tan luego que mejoren las demandas. La estraccion ha sido regular, pero faltan por continuacion buques para nuevas espediciones. Como escasean las clases buenas no hay que esperar modificacion alguna por ahora, ni para lo sucesivo en los precios de la nota, á pesar de ser probable que sean cortas en algun tiempo las espediciones, no por que falten buenas disposiciones para ellas pues las hay y grandes, pero faltan buques.

REUS, Enero 18.

Vinos—Sin variacion desde nuestra última, pagándose las clases buenas de esta, si bien son muy escasas, de Pfs. 4,200 á 4,400 carga en bodega.

«T. Marítimo.»

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Juan Amoretti hnos: 1 cajon pañuelos de filé camisas de franela y gorras de lana.
M. Amespil: 1 id calzas charoladas y cabritilla.
G. Basille: 1 id muestras y uno sombreros.
O. Bembery ca: 1 idg sombreros aterciopelados, 1 id medias, 2 id cortes casimir, 1 bulto muestras y 2 fardos paño negro.
G. Basille: 1 id camisas pechera de hilo, 1 id sombreros de niño y cuellos de camisas.
Roosen Hopman y ca: 8 id cortes género para chaleco, tres fardos género para paletós. 6 id medias, 4 cortes casimir y tres fardos paño.
O. Bemberg y ca: 3 id paño castor.
Altgelt Ferber y ca: 1 id cortes casimir 1 género de algodon para pantalones y un fardo paño castor.
G. Kohlstedt y ca: 3 fardos paño castor y un paquete muestras.
J. Vallet hnos y ca: 1 cajon género de seda para vestidos y pañuelos reboso, de seda.
Adolfo Manigot: 2 id sombreros y gorras, 1 id camisas hilo.
Senet y Tavernier: 12 id camisas de colores, 1 id camisetas y calzoncillos de punto de algodon.
Bouas y Fourcade: 2 id casimires y paño castor.
Ventura Marcó del Pont: 2 id pañuelos cachimir y varias muestras.

Efectos ingleses—dia 5.

Best: 2 cajones tela de poncho.
Bates: 4 id paño de poncho 1 id tiras y embutidos bordados.
Brunell: 3 id balleta pintada.
Barbour: 5 id géneros de vestidos.
Carlisle: 4 id paño de ropa, 4 id paño de poncho 2 id género de pantalon.
Carrega: 1 id pellones de las provincias.
Best y hnos: 1 id calzado fino.
Duguid: 3 id camisas, 6 id pañuelos, 1 id pana negra, 1 id género de vestido, 1 id zarazas 1 id enaguas.
Milligan: 1 id género de vestido, 1 id paño de lobo, 1 id brin de Rusia.
Nicholson: 1 id casineta.
Thompson: 1 id frazadas de lana y un bulto muestras de arpillera.
Duguid: 2 id paño de poncho, 1 id pellones, 1 id coleta negra, 1 id lienzo gris, 1 id uso domestico.

Merceria Dia—5.

Brandes y Ca: 1 cajon merceria surtida.
Passman: 1 id perfumeria surtida.
Drumillon y Ca: 2 id bolsitas, polainas, redecillas, boas y guantes media mano.
Latour y Estevenet: 4 id papel pintado.
Bourcier y Ca: 1 id botones de nácar.
Challe y Puy: 2 id pastillajes, 4 paraguas de seda, boas, bastones, guantes de castor para niños, flores artificiales, plumas para gorras y gorritas para niños.
Mauá y Ca: 2 id cuadernos en blanco.
Fusoni Hnos: 2 id oro en hojas, tarjetas, reglas, prensas para id, y articulos de fotografia.
Llavallol é hijos: 1 fardo juncos.
Senet y Tavernir: 1 cajon botones de prunela, cepillos y articulos de talabarteria.
Lucien: 1 id periódicos y música impresa.
Svilain Rodés: 1 id guantes de seda para hombres y señoras, corbatas de seda y boas de lana.
Vidaló y Ca: 1 id guantes de cabretilla.
Barber y Ca: 12 cascos tinta de escribir.
Fuster: 7 cajs muebles, sillas, sillones, sofaes, cuadros y espejos.
Fabre y Ca.: 1 id alhajas surtidas.
Lefrançois: 1 id relojes de oro y de plata.
Rohlstedt: 4 id cinias para sombreros, uno id botones para guarnicion, y 2 id candeleros de vidrio.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 5.

Hamburgo el 22 de Diciembre, bergantin goleta danes «W. Schernekau» 120 toneladas, cap. H. Hroger, á G. E. Maschwitz y Ca. á los mismos, 10 pipas, 650 cajones y 2,500 damajuanas espíritus, 1,200 piedras de vereda, 5 lastres carbon, á A. Coneh y Ca. 3 cajones merceria, 1 id id y pinceles, á O. Bemberg y Ca. 5 id lanas y algodones, 28 id manufacturas, 1 id merceria, 3 id y 1 paquete muestras, á Mantels y Pfeiffer, 28 cajones objetos de madera, 2 id armarios, 2 id carruages, 2 id pesas, 1 id alambre de bronce, á Jocobi y Dominico, 1 id libros y músicas, á la Orden, 3 fardos oblon, 2 cajones hule, 23 cascos drogas, 2 cajones acidos, á Fusoni Hs. 3 cajones lunas de espejo, á F. Rutemberg, 6 id muebles, á Boie Hs. 1 id conservas, 1 id libros, á Boie Hs. 1 id conservas, 1 id libros, á E. Brandes y Ca, 1 id tabaco, 4 id cigarros, 1 id hilos, 1 id litografias, 1 id papel, á Strube y Dunckler, 9 id muebles, 1 bulto quesos, á Zimmermann Fairs y Ca. 2 cajones pianos, á Brandt Sohn y Ca. 9 id algodonks, 2 id merceria, 15 id ferreteria, á Ja Ozden, 11 id muebles, 1 id talabarteria; 37 id mercancias, 1 muestra, á Schaufller Hartenfels y Ca. 11 id guitarras y cuerdas, 2 id lanas, 1 fardo talabarteria. 6 id músicas, 4 id artículos de goma, á A. Passmann y Ca. 39 id merceria, 1 muestra, á S. Cavallerie, 1 cajon ferreteria, á G. Rohlestedt y Ca. 5 id cristaleria, á J. Zum Felde, 3 id artículos de madera, á Mallmann y Ca. 80 id pólvora, 1 muestra.

Glasgow, bergantin ingles «Sea Venture» á J. Duguid y Ca. con cargamento general.

Fragata francesa.

Montevideo el 4, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 33 pasageros, á Wedekind Fehr y Ca. 2 cajones mercancias, á Carlos Casares, 2 id id á F. Paulier, 30 bordalesas vino, á José Rosselli, 10 cajones huevos, á Lorenzo Bossio, 3 id id á S. Causa, 2 id id á la Orden, 700 onzas de oro, al Banco de Lóndres y Buenos Aires, 5,000 id id á Mauá y Ca. 2,000 id id á Pedeflous Lartigau y Ca. 942 8|4 $ fts.

Burdeos, el 16 de Enero, barca francesa «Telegraphe» 278 toneladas, capitan E. Labat, á J. B. Vignal, al mismo, 406 bordaleses vino, 5 balotes corchos, 200 barriles azúcar, 144 cajones coñac, 16 casos aguardiente, 1 cajon muestras, 480 fardos cajones deshechos, 250 atados escobas, 5 cajones capsulas de estaño, 5 id papel, á P. C. Lacaze, 100 bordalesas vino, 150 cajones ajenjo, 10 id ciruelas, á C. Louton, 4 cajones sederias, á D. Charavel, 60 bordalesas vino, á la órden, 40 id id, á Laplane y Cramer, 26 bordalesas vino, 100 damajuanas vinagre, á Feuillade hermanos, 100 cajones agnardiente, al capitan, 400 id id, á Fels Seyffert 4 id sederias.

Rosario, el 4 vapor nacional «Pavon» capitan D. Bruce, á J. M. Carrega, con 30 pasageros, á Francisco Delgado, 1 cajon con un piano, á J. M. Gallaraga, 1 id papel, á Julian Castaño, 53 onzas de oro, á A. E. Carranza, 50 id id, á Aristide Villanueva, 10 id id y 4 pesos fuertes, á Francisco Silva, 10,000 pesos m$c, á Diego White, 18,000 id id, á Luis Sauze, 59 onzas de oro, 166 pesos qolivianos.

Boston, el 2 de Diciembre, barca americana «Volant, 387 toneladas, capitan Juan Morisseg, á Samuel B. Hale y Ca., á los mismos. 24 cajones máquinas de coser, 11 id juguetes, 57 id sillas, 15 id ferreteria, 27 baules, 7 cajones relojes, 100 id aceite de Kerosene, 4 id velas, 46 bultos cristaleria, 100 cascos wiskey, 100 barriles miel, 200 barricas azúcar, 488 atados ripias, 252,652 piés madera, 7 cajones merc., 1 carruage y accesorios, á H. C. Covert y Ca., 800 cajones aceite de Kerosene.

Montevideo el 4, vapor nacional «Salto» cap. Ceppi, á J. M. Carrega, con 46 pasageros.

Cuyabá y puertos intermedios, vapor brasilero «Marquez de Olinda» cap. Bitencourt, á J. M. Carrega, con pasageros.

Manifiesto.

De la barca inglesa «Orion» de 224 toneladas capitan Samuel Plomer, de Liverpool el 8 de Enero, á C. Brownells y ca. á R. y J. Carlisle, 20 fardos hilos, 5 id lanas, 40 fardos y 20 cajones algodones, á Milligan y Williamson, 74 atados alambre, á Fels Seyffert y ca. 9 cajones algodones etc. á Zimmerman Fairs y ca. 2 barriles jabon, 1 cajon mercancias, á Drable hermanos. 36 fardos algodones, 8 id y 2 cajones lanas, á Nicholson Green y ca. 12 fardos id, á J. Shaw, 1 cajon género de cerda, 1 id camas de bronce, á la órden, 6 cascos ferreteria, 31 cajones y 8 fardos algodones, á F. H Jones, 1 cajon y 1 casco talabarteria, á S. J. Isaac, 13 cajones mercancias, á A. Barber y ca. 6 id hilos, 6 id y 1 fardo lanas y algodones. 14 fardos lanas, 5 id algodones, á Bletscher y ca. 1 id sarga, 2 id mercancias, 12 cascos ferreteria, 9 cajones hilo de zapatero, 6 cascos cadenas, á Barbour Barclay y ca. 10 fardos lanas, 3 id mercancias, á R. Curutchet, 2 id hilo de zapatero, á J. Best hermanos, 15 cajones y 5 fardos algodones, á P. Tomkinson y ca. 4 fardos hilos, 1 cajon merceria, 7 fardos mercancias, 7 cajones lanas, á J. Best hermanos. 4 fardos hilos. 21 atados alambre, á F. Drysdale y ca. 2,003 atados flejes, 28 cajones mercancias, 1 cuñete clavos, 21 id grampas, á Brandt Sohn y ca. 4 fardos lanas. á Semple Drysdale y ca. 489 barras y 70 atados fierro, 37 atados alambre, 15 cuñetes grampas, 48 id clavos, 507 atados fierro para rejas, 12 pares fuelles para herrero, 7 canastos baldes, 25 cajones ferreteria, 11 cascos id, 853 ollas, 408 brazeros, 1 casco rejillas para id, á Gifford hermanos, 19 cajones y 10 fardos algodones, á Hesse hermanos, 80 cajones municion, á Parlane Graham y ca. 38 cajones y 31 fardos algodones, á C. Brownells y ca, 72 atados alambre, 29 fardos y 28 cajones algodones, 57 fardos y 1 cajon lanas, á Bates Stokes y ca. 99 fardos y 41 cajones algodones, 2 cascos quincalleria, 10 cajones ferreteria, 2 bultos cristaleria, 3 cajones calzado, 44 fardos lanas, 6 cajones mercancias, 5 fardos hilos.

Del vapor ingles «Espigador», del Rosario, á E. Dowse, á O' Bemberg y ca. 91 sacos ají, á J. Roque Perez, 1 fardo cueros lanares, á la órden, 1 id lana, á Guimaraens y Silva, 15 sacos id. á Sauze 53 onzas de oro y 2,000 pesos bolivianos á Rivolta y ca. 1,020 id moneda corriente.

De la barca italiana «Virginia» de 314 toneladas cap. Estevan Fernandez, procedente de Cádiz el 15 de Enero, consignado á Guillot Bertarelli y Ca. 272 1|2 lastres sal, 12 barriles aceite de olivo.

SALIDAS—Dia 5.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto»
Asuncion y puertos intermsdios, vapar para guayo «Igurey.»

Noticias maritimas.

Amberes, 11 de Enero.—Un aviso de Flussing de esta fecha dice que el *Providencia*, capitan Loesewitz procedente de Buenos Aires, recibió averias en un encuentro con un buque prusiano.

Holyhead, Enero 13.—El *Trial*, capitan Walters para Buenos Aires, entró hoy de arribada.

Liverpool, Enero 10.—El *Pride of the West* para Montevideo, encalló anoche de Dulas Rocks. El casco está debajo de agua á pesar que alguna parte de él se vé cuando el agua está baja. Ha llegado una embarcacion con la tripulacion, velas y parte de cargamento.—Dia 13 el *Scout* vapor de remolque, llegó esta noche con una embarcacion cargada con porcion del cargamento de dicho buque y el dia 22 llegó otra embarcacion con efectos del mismo buque.

Texel Enero 11.—El *Seemeeuw*, capitan Van Wyk para Montevideo, entró de arribada á causa de averias, habiendo tenido un encuentro con el *Willem V. D. Voort*, capitan Carst para Santo Tomas. Ambos habian salido el dia 10.

Portsmouth Enero 21.—El *Voorwarts*, capitan Kerkstra para Buenos Aires, entró de arribada.

Falmouth Enero 15.—El *Enterprise*, capitan Worthngton, de New-York para Buenos Aires, entró de arribada á consecuencia de haberse enfermado la tripulacion.

Buques á la carga.

En Liverpool el 23 de Enero.

John Taylor, Mystery, Ceara, Velocidade, Lezzie' E. Brown, Belle Poule, La Zingara, para Buenos Aires.
Pelham, Mezerium, Heralú, Elizabeth Johanna, para Montevideo y Buenos Aires.
Onorato, Porteña, Britania, Charles Hill, para Montevideo.

En Londres 21 de Enero.

Reina del Sud, Columbus, para Buenos Aires.
Martin, para Montevideo y Buenos Aires.

En el Rio Clyde 22 de Enero.

Annetta, Faire Queen, Gaterhead, para Montevideo y Buenos Aires.

En el Havre 16 de Enero.

Georgina, capitan Morin, Jacques et Marie, para Buenos Aires.
Corneille, para Montevideo.

En Burdeos.

Ernest Adelaide, Maria Louise, Ferdinand, Mondelli, Narbal, para Montevideo.
Formose, Montesquieu, para Buenos Aires.

En Marsella.

San Antonio italiano, Norma id., Concezione id., Cristofino id., Caballo Marino id., para Montevideo y Buenos Aires.
Coromandel frances, p ra Buenos Aires.
Maria Celina idem, para Montevideo.
Cephise idem, Union idem, para Buenos Aires.

En Amberes.

Cloud, bergantin ingles, De-Ruyter, bergantin belga, para Montevideo y Buenos Aires.

En Barcelona.

Adela, frag. esp. capitan Codina, Tres Hnos. bca. id. cap. Boraton, Demetrio, berg. id. cap. Curos, Jóven Joaquin berg. id. cap. Ventura para Montevideo.
Dolores, pol. id. cap. Urgell, Monarca, berg. id. cap. Pages, para Buenos Aires.

En Rio Janeiro.

Laureano, bergantin español, para Buenos Aires.

Buques llegados á Matanzas.

Noviembre—
30 Montevideo con 69 dias, queche español *Pubilla*, cap. Guardiola, con tasajo.
30 Buenos Aires con 68 dias, polacra española *Teresa*, cap. Majó con id.
Diciembre—
3 Buenos Aires con 63 dias, bergantin id. *Cecilia*, cap. Ferrer con id.

Entradas de buques en Rio Janeiro.

Febrero—
9 Paisandú por Montevideo con 15 dias de viaje del último, barca española *Villa de Tosa.*
9 Montevideo con 13 dias, barca española *Plácida Buxareo.*
10 Id. con 30 dias, pailebot nacional *Final Pia.*
10 Id. con 10 dias, bergantin inglés *Rebeca.*
12 Id. con 19 id., bergantin español *Dos de Enero.*
22 Id. con escalas, vapor paquete brasilero *Tocantins.*
23 Montevideo con 13 dias, fragata de guerra francesa *Pandore.*

El 14 de Febrero salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata con escala en Paranaguá, la goleta brasilera *Emilia.*

El 19 salió para igual destino haciendo la misma escala, el bergantin portugués *Marcial*, en lastre.

El 21 salió para Buenos Aires directamente, la polacra española *Teresa*, con 192 pipas caña.

Buques hablados en alta mar.

Annie Laure—de Montevideo para Clyde el 14 de Diciembre, en lat. 6 N. long. 25 Oeste.
Alabama—de Liverpool para Buenos Aires el 30 de Diciembre con 47 de navegacion, en lat. 8 Sud y long. 33 Oeste.
Talma—de Liverpool para Buenos Aires el 30 de Noviembre lat. 8 Sud long. 33 Oeste.
Teazer—de Holihead para Buenos Aires el 12 de Diciembre, en lat. 3 Norte long. 24 Oeste.

El bergantin holandes *Diana*, entrado á nuestro puerto el 28 del ppdo., habló en su navegacion con los siguientes buques.

El 26 de Enero en 28° 24' N. lat. y 22° 10' Oeste long., fragata de guerra holandesa *Djambi*, de Nieuvediep á Batavia.

El 30 de Enero en 16° 45' N. lat. y 26° 9' O. long., barca mecklemburgues *Johann Daniel*, de Lóndres á Rangoon.

Febrero 19 en 21° 20' S. lat. y 39° 34' O. long. barca inglesa *Heatherbell*, de Antibes al Callao.

Todos buenos y en buena salud.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.
Dimanche 8 Mars 1863.
Deuxiéme representacion de—
LA COCARDE
TRICOLORE
EPISODE DE LA GUERRE D'ALGER
En 3 actos mélés de vaudeville.
A 8 heures et demie précises.

TEATRO COLON.

Ultima representacion
Para el Domingo 8 de 1863.
NUEVO Y GRANDIOSO ESPECTÁCULO.
LOS COSACOS.
Dirijida y puesta en escena por D. Francisco Torres.

AVISOS NUEVOS.

VAPOR PAVON

Á CARAPACHAY!
Á CARAPACHAY!
Á CARAPACHAY!

El vapor PAVON hará un viage de escursion hasta las islas del Carapachay, con motivo del remate que se efectuará de las islas del Sr. Croza el Domingo 8 de Marzo—Saldrá á las 10 de la mañana y regresará á las 6 de la tarde—Habrá un buen Launch con sus correspondientes vinos etc.—Como el Sr. Croza ha tomado ya un número de boletos, se previene que siendo limitado el número que se venderán, ocurran los que quieran aprovechar de la oportunidad de conocer esos hermosos parages y hacer negocio.

Launch, paseo, ballenera etc.
Por 80 ps moneda corriente
Por 80 $ m$c.—Por 80 $ m$c.
Para tomar los boletos, en la Agencia de J. M. Carrega, Cangallo núm. 30.

Nuevas Mensagerias

DE LA

UNION DEL SUD.

Administracion general, Piedras 57
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)
Reduccion de precios
PARA CHASCOMUS Y DOLORES
PRECIOS.
Dolores . . . . 150 $ | Carga y enc. 20 $ @
Chascomus. . . 100 $ | Dinero—flete 1|4 p.%
Orden de salidas—
1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puerto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cero Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Mala-Cara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz Moro, los dias 7, 17, 27.

Carrera de la Ballenera—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz-Valiente, Colmena y Ballenera, los dias 5, 19.

Carrera de la Laguna y Puerto—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de San Antonio, Casa de Huhges, Pulperia de Quintana, Porfía de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Escira, Arroyo Grande, Vivorata, Caldera y Puerto, 11, 25.

Los empresarios—
n. 117 m6-30 *Osorio, Sallo y Cu.*

Cocinero ó cocinera.

Se precisa uno con buenas recomendaciones, en la calle Paseo Julio núm. 151.
n. 119 m6-3p

Carneros padres. A 25 leguas de esta ciudad, en el partido del Monte, hay una partida de carneros padres de muy rica clase, los que se venderán á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de Salta núm. 157.
n 122 m6-3p

SALON ARGENTINO.

Calle Victoria núm. 278, (en los altos.)

El abajo firmado, oficial de la peluquería Argentina, y discípulo de D. Victor Blaudin, avisa al público en general, y á sus amigos en particular, que ha comprado la barberia del Sr. Vignes, sita en la calle de la Victoria núm. 278. Se encargará de todas clases de postizos de hombre como de Señoras. Braceletes, cordones, anillos, que se harán delante de la persona que los encargue.
109 m6-3p *Denis Marly.*

LOS SEÑORES

F. Roibon—Mirassou—J. de Humaran—E. Martinez, pasarán por la casa de los abajo firmados para arreglar unos pasages que adeudan.
J. M. Bacqué y ca.
n100 m6-3p. Piedad 194.

El que se considere con derecho á reclamar un cajon marca L. P. y C. venido por la barca francesa «Décidé» procedente de Burdeos, á la consignacion de los abajo firmados, presentará su conocimiento en el término de 3 dias contados desde la fecha.
J. M. Bacqué y ca.
n101 m6-3p. Piedad 194.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS
331—Potosí—331

Los exámenes de este establecimiento principiarán el 26 del corriente. n103 m6-7p

Se alquila Una linda sala con dos ventanas á la calle, como para una persona formal, en la calle de la Piedad núm. 364.
n104 m6-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Ramon Solveira, se convoca á junta general, para la verificacion de créditos, á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, del Concurso de E. Bunge y ca. para el Viérnes 6 del corriente mes á la una del dia, con prevencion de que con arreglo á lo que prescribe el artículo 1,600 inciso 2° del Código de Comercio, se entenderá que los acreedores que no asistieren á la referida junta, se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes; cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho y bajo la presidencia del referido Sr. Juez Comisario.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n107 m6-1p. *Ramon Garrido.*

Aviso á los señores relojeros y joyeros.

Habiendo sido robado en Montevideo, un reloj de oro inglés **Número 02408** fabricante Mr. Cabe en Lóndres con cadena, sello y cadena, se ruega á los señores relojeros y joyeros de esta plaza, de dar aviso en la calle de Reconquista número 60, en el caso que les fueran ofrecidas dichas alhajas, servicio que será bien gratificado. n105 m6-3p.

Se arrienda. Una area de campo con poblacion, compuesto su terreno de nueve cuadras de frente por nueve de fondo, propio para ovejas, situado en el cuartel 4° de Moron á seis leguas de la estacion Merlo, casa conocida por de Monte Rosa, denominada Martinez, camino de Chivilcoy: en la misma casa encontrarán con quien tratar. n106 m6-6p.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD.

Habiéndose omitido algunas observaciones en el aviso publicado ayer para el empedrado de la calle de la Libertad, la Comision llama nuevamente á propuestas por el siguiente:

La comision de Obras Públicas autorizada por el Consejo Municipal, recibirá propuestas cerradas el 10 del corriente á las 2 de la tarde, en la Secretaria de las Comisiones, para el empedrado de CUATRO CUADRAS de la calle de la Libertad, desde la del Paraguay hasta la del Juncal. El referido empedrado se hará con piedra de la Banda Oriental, acordándose de plazo para la terminacion de esta obra hasta fin de Junio del presente año. En todo lo demas, las propuestas se harán ajustadas estrictamente al sistema y condiciones que se estipulaban en el aviso de licitacion de empedrado, inserto en los diarios de esta ciudad el 20 de Febrero ppdo.

Las propuestas que se presentaren, se abrirán y leerán á presencia de los interesados.
n120 m6-4p.

Al comercio.

El almacen de zuelas de Ramon Curutchet y ca., calle Piedad núm. 224 esquina de la Esmeralda, se ha trasladado á la calle de la Esmeralda núm. 47.
n111 m6-8p.

Aviso oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.

Por disposicion superior, se llama á licitacion verbal, para el Mártes 10 del corriente á las 2 de la tarde, para proveer los almacenes de mil banderolas azul y blanca, de la forma y género que se les indicará antes del acto de la licitacion.
n121 m6-4p. *Santiago R. Albarracin.*

Cocinera Se necesita una buena cocinera estrangera, calle Defensa 58.
n123 m6-8p.

Importante. En el gran Bazar de los Sres. Corti y Francischelli se encontrará desde hoy un retrato al oleo de Su Santidad Pio IX obra del célebre pintor Chiericc; es una obra maestra en toda su estencion por ser sacado del original, por la finura y delicadeza del pincel, y sobre todo, la verdadera semejanza, le dan un merito positivo sobre otros que se conocen. Viene de venta á esta acreditada casa. El célebre artista bien conocido ya en la Europa, empieza á hacerse de nombre entre nosotros. El Sr. Presidente Mitre y otras personas de gusto, poseen algunas obras de este artista.
Marzo 6 de 1863.
n115 m6-4p.

Mulas Se venden 12 hermosas mulas, muy diestras en el trabajo, habiendo servido á la perforacion del Pozo Artesiano: se vende por estar armándose un motor á vapor; dirijirse calle del Perú 35.
A. Sourdeaux y ca.
n108 m6-3p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Domingo Languasco, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente por la oficina del escribano que firma, para ser notificado y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billinghurst sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se juzgará la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n112 m6-15p. *Castellote.*

Baños de vapor á la Rusa.

El mejor remedio para las enfermedades de la piel, reumatismos por crónicos que sean, enternecimientos por falta de circulacion en la sangre, dolores en los huesos por consecuencia de enfermedades secretas etc.

La esperiencia diaria nos demuestra cuan eficaces son estos baños en las enfermedades arriba citadas; de mil uno puede decirse que no queda sin curarse cuando se toman con un poco de constancia. Reunen ademas la ventaja de no ser nunca perjudiciales y poderse tomar en todas las épocas del año.

262—CALLE DE BELGRANO—262.
n114 m6-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cano, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verificasen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.
n110 m6-14p. *Pedro Medina.*

RIQUÍSIMO SURTIDO DE VINOS FINOS Y BEBIDAS EN GENERAL

En el almacen por mayor y menor de M. Lehmann y ca. calle de la Piedad núm. 111, entre Florida y San Martin.

Champagne, marca Moét y Chandon y otras, Oporto añejo, Jerez, Priorato en cuarterolas y cajones, Burdeos de muchas calidades hasta 600 $ el cajon, vino de Borgoña, idem idem, idem del Rhin idem idem hasta 500 $ el cajon, Sauterne, vino d'Asti, (Vebiolo, Grignolino, Barbera, Brachetto, Moscato, vino suizo, (Beaujolais, Yvorne et Schaffhauser). Kirschwasser de Zug (suizo,) coñac ingles y frances de superior clase, como tambien infinidad de otras bedidas, todo de la mejor clase.

Uno de los socios de la casa siendo establecido en Europa, nos hallamos en la posicion de poder proporcionarles las mejores bebidas á precios acomodados.
n118 m6-3p.

A los elegantes. Por el paquete frances se ha recibido un magnífico surtido de sobretodos de casimir de las últimas modas para medio tiempo. Este trage tan útil y comodo para la estacion es el que mas en moda está entre los elegantes de Paris. Sastreria Parisiense, Florida 67. n116 m6-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la pintoresca isla conocida por la «Esperita» á pocas cuadras del «Gallo Fiambre» y como 20 cuadras del pueblo de las Conchas, de la propiedad del Sr. D. Angel B. Croza.

Se venderá infaliblemente por liquidacion.

El Domingo 8 de Marzo, á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, á saber.

N° 1° La granja, arroyo Santa Cruz, quinta frutal, ciruelos, damascos y damascas, pelones, cerezos, guindos, 300 naranjos dulces, parras, higueras, 10 mil sauces, membrillares, entrando la granja con sus implementos de agricultura y amueblada.

2° Arroyo de los Almácigos, quinta frutal lo mismo que la anterior, pero sin granja, toda la costa de membrillales, acacias, sauces y álamos.

3° Arroyo de las Acacias, con 45,000 piés de sauces llorones y álamos.

4° Arroyo Blanco, con 18,000 piés de sauces, álamos y acacias.

5° Arroyo Alamar, 35,000 piés de sauces llorones, álamos, árboles frutales, membrillales y mimbres. En este número cinco hay un terreno destinado para la ereccion de una capilla.

6° Arroyo de las Cañitas 30,000 piés de sauces llorones, álamos etc.

7° Arroyo de las Estacas, 3,000 plantas de sauce, flanqueado este lote por otro arroyo llamado Bargos.

En todos estos lotes hay una gran parte de cortes de maderas inmediato, y mucho terreno alto que se presta al cultivo, cuya feracidad es indisputable, uniendo, lo romancesco con lo útil y positivo. El dia designado para el remate Domingo 8 de Marzo á las nueve de la mañana, partirá el vapor «Pavon» fletado al efecto para conducir la concurrencia, debiendo los señores que se interesen en adquirir un lote en el Delta Argentino, ocurrir á casa del rematador con anticipacion por targetas para su pasage de ida y vuelta gratis. Sirviéndoles un ligero desayuno á bordo, y una comida en la Isla con carne con cuero. En este remate hay dos perspectivas, la una, de un paseo á bordo por nuestro magestuoso rio gozando á la entrada romántica y pintoresca de las Islas Paranaes; y la de un buen negocio tambien con el agregado de saborear la hermosa vista que presentan los pueblos de la Costa, San Isidro y San Fernando por donde se debe pasar. Planos descriptivos de la situacion y estension de los lotes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por el mismo.

En la casa calle Suipacha núm. 194, por tener que desalojarla.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un piano perpendicular de jacarandá, 1 sofá de caoba y crin, 14 sillas de caoba, 6 id de la India, 1 sillon de amaca, una mesa del centro, 1 costurero de caoba, 2 consoles id., un banco para piano, 2 espejos marco dorado, cortinado, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de bote de caoba, 1 camita, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 cómoda de id., 1 confidente de caoba, 1 mesa de caoba ovalada con piedra, 2 id de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, 1 escritorio portátil de madera de alcanfor, alfombrado y demas adornos.

CUARTO DE VESTIRSE—Una cómoda escritorio, 1 toilette de caoba con piedra, 1 sofá de id., una poltrona, 1 costurero de caoba, una mesita redonda, 5 sillas de la India, alfombrado y demas adornos.

SEGUNDO DORMITORIO—Una marquesa de caoba, una mesa de noche con piedra, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de id., 1 tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra, una mesa redonda de id., 1 confidente de caoba, 6 sillas de haya, alfombrado y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de caoba de comedor, 1 aparador de id. con piedra, 1 sofá de marroquin, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 mesa de arrimo, 12 sillas esterilla, 1 reloj, loza, cristales, vinos embotellados, sardinas, etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70, de máquinas y artículos de suela.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, unas máquinas y artículos para talabarteros.

Máquinas—una para triller y aventar, 1 motor de fuerza de 4 caballos, una máquina para segar, una id de acerrar y trozar, una id para tornear fierro, una id id madera, un molino pequeño, 1 cernidor, 1 limpiador, 2 máquinas de picar pasto, 1 id para aprensar queso, una id para sembrar, 2 arados americanos, una romana con aparato, de 2000 libras, 9 yugos á la europea para bueyes.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi núm. 70.
De 40 carneros padres de la Pura Raza Negretti recien introducidos de Hamburgo.

De órden terminante de su dueño se han de rematar sin falta alguna el Lúnes 9 del corriente á las once en punto de la mañana, dichos animales, que los interesados podran inspeccionar el dia de la venta desde las 8 de la mañana por conclusion de factura.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo

En la caballeriza «Porteña» del Sr. D. Lauro Cabral, calle de Chacabuco esquina á la de Méjico, de 10 hermosos caballos blancos.

El Viernes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 10 hermosos caballos blancos ojos negros, mansos de silla y propios para yuntas de carruajes.

Por Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Jueves 5 y Viernes 6 del corriente á las 11, se rematará la mejor postura con plazos que se estipularán, un gran surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de ropa francesa muy fina aparente para la estacion y recien introducida, lienzos de varias clases, frasadas finas de varios tamaños, camisas de hilo, idem vistas de idem, camisetas de invierno de colores, paños negros casimires idem, pañuelos de hilo con vainilla, idem de hombre, idem de señora de varias clases, listados finos, cotines, géneros de seda para vestidos, piqué y pequines, bombasi labrado, paño piloto, sombreros de varias clases, bramantes de clases finas, medias para hombre y señora, uso doméstico, género de algodon para pantalon, pañueleria de algodon de varias clases, orleans, mantas finas y regulares, pellones finos y ordinarios, pañueleria de rebozo de lana y mezcla, camisetas de lana, idem de merino finas, fajas anchas y angostas, fleco para calzoncillos; lienso gris, merinos negros, calzoncillos de punto, piel de lobo, medias para niños surtidas, miriñaques, cocos de la India, coco labrado, géneros para vestidos, paños de poncho, idem angosto de colores, vestidos para niñas, capricho, muselina á cuadros, estopillas pañuelitos para el cuello, colchas de algodon, frasadas de lana y algodon, y otros efectos que no se detallan.

El Juéves será por cuenta de una casa de comercio.

Por el mismo.

GRAN REMATE Y QUEMAZON.

De la hermosa y productiva casa situada en el pueblo de Belgrano en la calle Real, conocida por el *Club de Belgrano*, á 3 cuadras de la estacion del ferro-carril, propia por su situacion y comodidad para un gran hotel, recientemente refaccionada y con todas las comodidades para este objeto.

El Domingo 15 de Marzo, á la una, se procederá á la quemazon de esta valiosa finca, por liquidacion y órden terminante de su dueño, por tener que retirarse al campo. Este edificio es el mas cómodo y grande de Belgrano, y está edificado de modo que con toda facilidad se puede dividir en 3 ó 4 lotes, pudiendo venderse en fracciones al gusto de los compradores. Dicha casa ha producido 3,500 $ al mes, y con un pequeño gasto produciria algo mas, pues hoy se halla refaccionada en un todo y no se ha omitido gasto para dejarla en perfecto estado, pudiendo los interesados pasar vista por ella con anticipacion al dia del remate.

Tambien se rematará un hermoso mostrador con piedra mármol que perteneció al casino de Colon, un gran armazon propio para tienda ú otro negocio, unas arañas de bronce y algunos muebles y útiles etc.

El que tuviese interés en comprarla antes del dia del remate puede entenderse con el rematador ó con el dueño calle Rivadavia número 88.

Por el mismo.

En la Boca, frente al corralon de Garay.

El Lúnes 9 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes á la vista, todos los útiles y enseres, velámen, járcias, anclas, cadenas y demas perteneciente al aparejo del bergantin goleta nacional «Achiles.»

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque que tambien estará á la vista.

Al mismo tiempo—La goleta nacional «Armonia» de porte de 6,500 á 7,000 arrobas con todos los aparejos, velas, provisiones etc. etc. pronto para hacer viaje, se halla frente á lo del Sr. Chichero.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 77.
De muebles.

El Lúnes 9 del corriente, á las once en punto de la mañana, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura cuyo detall se dará mañana.

Una cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa redonda con idem idem, idem de caoba de arrimo, 1 cama de caoba camera con colchones etc etc., 1 tocador con espejo, 1 lavatorio con útiles, floreros, cortinas para ventanas, jarras de loza, cuadros, un servicio de loza, cubiertos, bancos, cajas de madera, estera, mates y bombillas de plate, algunas alhajas, 2 rinconeras de caoba, braseros, un sillon de amaca, calentador y otra porcion de cosas que estarán á la vista.

De otras pertenencias—Una mesa del centro con piedra mármol, 1 id de escritorio, cómodas de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 reloj de bronce de sobremesa, cuadros de varias clases, espejos de varios tamaños, mesas de noche con piedra mármol, sillitas para niños, baules para viaje, perchas para colgar ropa, sillones de marroquin, marquezas de caoba, cajas de fierro de varias clases, jarras grandes de cristal, sofaes de crin y marroquin etc. etc.

En seguida se rematará una cantidad de semillas de coles de superior clase.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nevos y usados.

El Viérnes 6 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor estará á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El Juéves 5 y Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo para la estacion, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, cojinillos tucumanos, id ingleses, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, cocos finos, id ordinarios, pañuelos de algodon, id de seda, enaguas bordadas, muselinas de varias clases, medias largas, id cortas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, tohallas de varias clases, miriñaques, camisetas á la Crimea, paltoes de casimir, id de brin, pantalones de hilo, id de dril, brines para pantalon, camisetas de lana, sombreros de varias clases, acero paro miriñaques, sombrillas, peines, peinetas, tijeras, cortaplumas, pulseras, trencilla para ruedo, hilo de sastre, fleco para calzoncillos, redecillas, botones para puños, abanicos, bombillos, botones, rosetas de doublé y otra infinidad de artículos del ramo que estaran á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El Sábado 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas de oro y plata cuyo pormenor estará á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

Del hermoso terreno y edificio con frente á la calle de 25 de Mayo números 215, 217 y 219, calle del Temple número 1 y 3, Paseo Julio.

El Viérnes 6 de Marzo, á las once en punto y dinero de contado, se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir, con 22 y media varas de frente al Paseo Julio, y 22 tres cuartas id. á la calle del 25 de Mayo, y 31 id á la del Temple.

Este lindo terreno se halla edificado de modo que puede dividirse en cuatro partes á saber:

Calle 25 de Mayo números 215 y 217—Esquina, trastienda, otro cuarto mas, sótano, cocina, necesario y pozo.

Casa contigua número 219—Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo.

Paseo Julio, esquina á temple—esquina, almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al Paseo Julio—Un gran almacen con fondo hasta la calle 25 de Mayo y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada produciendo un buen alquiler y se rematará en un lote ó en fracciones, al gusto del comprador.

Por el mismo.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, toda la casa rebocada con cal por dentro y por fuera, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, todas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas impapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, con capacidad para otra casa igual y una hermosa esquina con dos piezas

POR AGOTE É IMBERT.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Rivadavia núm. 363.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

15 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 5 pipas caña de 34 grados, 100 cajones coñac, 150 frasqueras ginebra, 25 barriles coñac francés, 25 id vinagre, 50 damajuanas id, 50 barricas cerveza inglesa varias marcas, 60 cajones almidon, 25 cuñetes id, 15 id pimenton, 25 barricas azúcar francesa refinada, 50 latas galleta americana, 50 damajuanas ginebra, 40 id anis superior, una partida de corchos, 150 cajones vino Champagne, cristaleria y varios artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por S. Loivy.

De una hermosa casa formando esquina, situada en la calle de Arenales esquina de Rio Bamba.

Su terreno se compone de 15 3|4 varas de frente por 57 1|2 de fondo, tiene 7 piezas, á mas su cocina y demas, pozo de balde, todo cercado de pared, perteneciendo las paredes á la misma casa. La casa está toda construida á la moderna, sus maderas de las mejores, todas las puertas al patio de vidrieras de doce cuartas de ancho y grosor de 2 pulgadas, todos los marcos de algarrobo, como 36 árboles de ricas frutas, como 200 plantas de flores. La casa está construida en dos casas, para negocio y familia.

Por P. Rivademar y ca.

Un terreno calle de Potosí y Rincon, con 28 1|2 varas de frente al Sud y 67 de fondo al Norte, cuatro piezas de material, linda con la fábrica de licores del Sr. Boutinet y hermanos.

Se rematará el Mártes 10 á las 5 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado.

Para el Miércoles 11 á las 5 de la tarde, y bajo las mismas condiciones. Un terreno calle de Corrientes, entre Junin y Sandes con 12 vaaras de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte.

Martin Hidalgo y ca.

En la calle de Cuyo, pasando la de Azcuénaga.
De una hermosisima finca y 12,000 ladrillos.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna, por ser perteneciente á una testamentaria, por cuenta y órden de sus herederos.

La finca se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con 5 piezas de material, cocina y pozo de idem, toda cercada de pared.

Al mismo tiempo—venderemos 12 á 15 millares ladrillos, pertenecientes á la misma testamentaria. Donde estará la bandera el dia del remate.

Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 6 del corriente á los 11 en punto se rematará á las mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de dicho ramo.

150 barricas harina americana, 15 fardos tabaco paraguayo varias clases, 300 cuñetes aceitunas, 40 cajones fideos, 35 id ciruelas, 50 id orejones, 10 bultos yerba misionera, 50 bolsas porotos, 10 id arroz, 60 cajs. coñac, 6 cajas azúcar de la Habana, 10 cajones mostaza, 10 pipas vino carlon de 1.ª clase, 8 cajones vasos ordinarios, 2 id platos de porcelana, 100 resmas papel americano, 10 cajones fideos, 10 latas chocolate, 10 pipas caña alambicada, 6 barricas coñac, 30 id escobas, 100 frasqueras ginebra, 100 damajuanas de un galon aguardiente fuerte, 10 id de anis, 20 barricas cerveza, 10 barricas almidon, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1,500 fanegas sal de Cadiz que se venderán al gusto de los compradores y puestos en sus casas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Una bolsa arroz picado.

Por cuenta de quien pertenezcan—4 barricas harina americana.

Por el mismo.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de dichos ramos.

Por José Marquez.

En el partido de Flores, de una quinta.

El Domingo 8 de Marzo, á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente quinta:

La hermosa quinta propia para especulacion y recreo, por el buen parage y fertilidad de su terreno, en el cuartel 2° partido de Flores, frente á los terrenos que ha comprado la municipalidad con destino á los nuevos corrales del alto, conocida por del finado D. Alejandro Lima, conteniendo á mas un edificio de alto compuesta de seis piezas, cocina, granero, palomar y pozo de balde, todo de material y en buen estado, dicha quinta está situada en el camino real que va para el puente Alsina, lindando con la esquina de corredores que está en la calle de la Arena.

Habrá carruajes á la disposicion de los Sres. licitadores en la casa del rematador, calle de la Defensa núm. 139, de las 10 á las 10 y media de la mañana.

Por el mismo.

De una casa.
En Barracas al norte, pueblito nuevo de San Antonio.

El Domingo 8 del corriente, de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente casa:

La linda casa edificada á la moderna, sita en la calle de San Antonio y esquina á Sto. Domingo, en terreno de 25 varas de frente y 25 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo de balde, árboles frutales y oficinas necesarias.

Por el mismo.

De otra casa.

El Domingo 8 de Marzo, de 5 á 6 de la tarde, se rematará con las mismas condiciones arriba indicadas, la hermosa casita contigua á la anterior, con dos piezas cocina, pozo de balde y oficinas necesarias, árboles frutales, ambas cercadas de pared.

Por el mismo.

De muebles usados.

El Sábado 7 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará una cantidad de muebles usados, sillas de esterilla de caoba, id de guindo, como las de caoba, idem de pino, estantes de pino, mesas con piedra mármol, lavatorios con idem, confidentes, relojes de pared, idem de sobre mesa, idem de bolsillo de oro y de plate, y otros que no se detallan por su mucha estension.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á Maria y Jorge Campana, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma á estar á derecho y oir providencia en el espediente que sigue Manuel Florin solicitando el arreglo de la testamentaria de Martina Ravago; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
Victoriano Vila.
n45 m3-6p. Escno. público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-30p. *Victoriano Vila.*

Por resolucion del Tribunal de Comercio, en la puerta del mismo y bajo la presidencia del Alguacil portero D. Gervacio Armero, se han de hacer almonedas y remate en los dias 12, 13 y 14 del entrante Marzo, á quien mas diere dinero de contado, de dos establecimientos de chacra y un terreno para lo mismo, con lo en ellos edificado de propiedad del concurso de D. Pedro Leon Martinez, compuesto de ciento cincuenta y nueve cuadras cuadradas, situados en el cuartel quinto de San José de Flores, tasados en la cantidad de cuatro cientos veinte y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesos dos reales m$c.
Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes y á enterarse de la tasacion á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley á la que se halla adscripto el autorizante.—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1863.
Ramon Garrido.
n13 m1-14p. Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Ramirez y su hijo D. Francisco Ramirez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1180 f15-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11, del entrante mes de Marzo, de una casa en esta ciudad, calle de Chile núm. 117, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Antonia Gomez de Saravia; cuyo terreno se compone de 9 y 1[4 varas de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniéndose que dicho terreno enangosta en su fondo, constando este de solo 8 3[4 varas de ancho, tasado en la cantidad de 65,000 $ m$c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.
n1207 f20-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. Rafael del Sar, para que comparezca á estar á derecho por la oficina del que suscribe, por si ó medio de apoderado en los autos ejecutivos, que por cobro de una obligacion hipotecaria de 100,000 $ m$c, le ha promovido D. Juan Lacombe bajo apercibimiento y al mismo tiempo se notifica la providencia que dice asi:—Buenos Aires, Febrero 13 de 1863—Por presentados en cuanto haya lugar por derecho con la escritura de obligacion hipotecaria que acompaña, intímese al deudor el pago de la cantidad demandada dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion de embargo.—Gonzalez.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1863.
n1269 f24-10p. *Teodoro Luis Pardo.*

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion Superior, el dia 20 del próximo entrante Marzo, se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro departamentos de frontera, Norte, Centro, costa Sud, y el fortin «Esperanza», bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la provincia que guarnecen las fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallan situadas ú operen, sea al esterior ó al interior de la linea de frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones, no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

3.º El cuero fresco será entregado al proveedor, ó proveedores en el lugar de la carneada quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomaren algunos cueros para el servicio, se rán abonados al corriente de plaza en el lugar en que se tomen.

4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.ª, los gefes respectivos estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante; siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha, sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.º Los recibos que espidan los Gefes de fronteras por las reses entregadas, serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagarés á seis meses de plazo con el interés corriente.

7.º Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los departamentos debiendo los proponentes presentar fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de sus compromisos.

Art. adicional—En el abasto del Departamento Norte, se comprenden las guarniciones de la Guardia de la Esquina, y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas.
Santiago R. Albarracin.
n. 1827 f 25.

EL PIRATA
Ó LOS CONDES DE OSORNO
NOVELA HISTÓRICA ARGENTINA
POR EL CORONEL
CORIOLANO MARQUEZ

A peticion de muchas personas que desean obtener esta obra, se vá á hacer una segunda edicion.
Quedan 35 ejemplares de los 1500 que se han impreso.
La entrega 8ª saldrá el dia 6 del corriente. La obra constará de 13 á 14 entregas, que formarán 4 tomos.
Cada entrega vale 5 pesos y se suscribe en la libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.
n96 m5-3p.

MENSAGERIAS ARGENTINAS
RIVADAVIA Nº 189.—PLAZA DE LOREA Nº 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.

Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.
Los Empresarios.
n1167 f14-30p. *G. S.*

MUNICIPALIDAD DEL SALTO.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Municipalidad en sesion del 10 del corriente: Por el presente se llama á todas las personas que se consideren con derecho de lejítima propiedad á alguna parte de los terrenos que constituyen el Ejido de este Pueblo, para que en el perentorio término de cuarenta dias contados desde la fecha, se presenten ante ella, por si ó por medio de apoderado con los documentos justificativos de la misma. Previniendo que, vencido este plazo, la Municipalidad tomará posecion de aquellos cuyos titulos no fueren presentados.—Salto, Febrero 18 de 1863.
Firmado—*Francisco S. Soler.*
Sostituto.
Pedro Palmarini.
n1869 f28-8p. Secretario.

Cambio de domicilio.

Julio Laguens, retratista, tiene el honor de avisar al público de esta Capital, á sus amigos y á las personas que le han honrado con su confianza mientras permanenció en la calle de Cuyo núm. 149, que ha trasladado su establecimiento de fotografia á la calle de Moreno núm. 152, donde sigue sacando retratos al electrótipo ambrótipo y fotografia. Tambien se sacan retratos para prendedores, tarjetas, medallones y sortijas; asi mismo va á casas particulares á sacar retratos de enfermos y difuntos. Calle de Moreno núm. 152.
n1148 f12-30p. *Julio Laguens.*

A LOS CABALLEROS
DEL BUEN GUSTO

José Vilallonga, calle de la Piedad núm. 94, recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalias Lóndres, medias regalias, trabucos, conchas de regalo, Lóndres, damas, cazadores, rayados y brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel la Honradez, trigo y pectoral.
n1275 f24-14p.

LEGAZIONE ITALIANA
IN MONTEVIDEO.

L'Incaricato di affari di S. M. il Re d'Italia invita tutti gl'Italiani i quali avejsero reclami da par valere prepo il Governo della Repubblica Orientala per danni da loro sofferti durante le papate guerre á presentare in questa Rª Legazione i loro documenti giustificativi nello spazio improrogabile di mesi tre; prevenendoli che trascorso un tale termine egli si vedrebbe inabilitato a tenerue conto.
Il Rº Incaricato de affari,
n1279 f25-10p. *R. M. Barbolani.*

PARA CADIZ Y BARCELONA.
Pasageros solamente.

El hermoso y superior bergantin español «Monjuich», su capitan D. Buenaventura Riera, saldrá para dichos destinos á mediados del mes entrante y admitirá algunos pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado como lo tiene acreditado. Ocúrrase para tratar á su capitan en el Hotel de Comercio ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
n1848 f26-10p.

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado del núm. 56 calle San Martin al núm. 76 de la misma calle y cuadra frente al Banco. n1212 f20-15p.

LOS ÚLTIMOS 100 EJEMPLARES

De la Historia de un Jóven Pobre, se hallan en venta por un módico precio en la casa del editor frente al Colegio, en lo de Lucien, Victoria 119; en la Maravilla, Maipú 31; en la Madrileña, Victoria 216; en la libreria Buenos Aires, Victoria 81; en la Nacional, bajo la Recoba y en la libreria de la Union, Rivadavia 100.
n1259 f24-10p.

GRAN DEPÓSITO
DE BRAGUEROS.

En el establecimiento ortopédico, calle Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y bendajes para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.
Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas, antes de pagarlos.
n14 m1-6p.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas, situado calle Buen Orden núm. 398, de la plaza Concepcion media cuadra para Barracas; el interesado encontrará con quien tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.
n23 m3-6p.

Sirviente Se necesita uno, en la calle de la Victoria 265. n70 m4-3p.

AVISO.

En el corralon de maderas del Ancla Dorada, de Manuel Fernandez y ca. en el canal de San Ferdando—Se venden á precios de la capital:
Pino especial para carpinteros, idem idem acerrado para corrales, idem para pisos, ripia, zinc, alambre para cercos, tierra romana, baldozas, cal y demas articulos de ese ramo.
n78 m4-3p.

Aviso.

Oficina de Sumario de Aduana.
Se cita por el término de 15 dias contados desde la fecha al Ex-Capataz de los depósitos de Aduana D. Nicolás Moreira, para que se presente en esta oficina á prestar una declaracion en un asunto que le concierne, con la prevencion que de no verificarlo se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo—Buenos Aires Marzo 3 de 1863.
n77 m.4-15p. *El Actuario*

Hermandad de Animas de Monserrat.

El que firma avisa á los hermanos que deben concurrir el Domingo 8 del corriente á la casa de la Hermandad á las 6 de la tarde calle de Belgrano núm. 342, advirtiendo que hay que proceder á la eleccion de hermano mayor y demas, que no tuvieron lugar en Noviembre del año pasado por inasistencia del Juez de Paz y del Cura, y que la Hermandad acordó tuvieran lugar en la Junta de Marzo que la Constitucion de la Hermandad manda.
n. 67 m4-5p *Casimiro Martinez.*

Cocinero Se necesita uno en la fonda española, calle de Rivadavia núm. 419.
n76 m4-3p.

Recoba Vieja N. 12.

Se necesita un oficial barbero. n74 m4-3p.

Cocinera Gesucht Eine Koechin fuer eine deutsche Barraca in Barracas, Anmeldungen von 6 nhr abends an, calle Piedad núm. 87.
n79 m4-3p.

LECCIONES PARTICULARES

De francés, español, aritmética decimal, teneduría de libros por partida doble. Calle de Cuyo núm. 186. n. 57 m4-3p

Aviso de la Administracion del Ferro-Carril del Oeste

En los dias de fiesta el precio de la estacion Central hasta la de Flores y de la de Flores á la Central, es 6 $ de 1ª clase y 4 de 2ª.
Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de persona que no esten munidas de boletos en las estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuenten esta via se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.
La Administracion recomienda al público que el empleado encargado de la venta de boletos no recibirá billetes de banco de mayor suma de $ 50 debiendo hacerles presente que la ventaja que este obtiene cuando se presenten á boletería con el valor justo de él, es reciproca.
Los empresarios de diligencias deben hacer conocer del público que sus equipages y correspondencia deben ser entregados en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.
A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos antes de la salida del tren, no se recibirán en la oficina ninguna clase de encomiendas sino para ser despachadas en el tren siguiente.
Los gefes de las estaciones estan prevenidos para evitar que en los carruages de 1ª clase, se carguen cajones ó otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.
Los relojes de las estaciones están arreglados por el del Cabildo.
Los gefes de estaciones y guarda-trenes están encargados de no recibir en ellos ninguna persona en estado de embriaguez.
Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligado a tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.
Marzo 1º de 1863.
n86 m5-6p. *La Administracion.*

POUR BORDEAUX.

Passagers soulemant. Le trois-mats Français Montesquieu partira incessament pour cette destination. Pour les passages, s'adresser rue Cangallo núm 19.
n1247 f22-15p. *A Mr. Delarue.*

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3[3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3[3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. I. I. Tratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.
Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3[3 L. 1. 1. capitan H. Robert.
Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. I., consignatarios, Bonnemason y. Heydecker.

Para Havre.
Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.

Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3[3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3[3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova.
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3[3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Hannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Para Rio Grande y Porto Alegre
Lugre nacional «Eliza» y «Maria» capitan H. Wend.

Para Rio Janeiro.
Goleta italiana «Sirena», 110 tons., consignatarios, G. Rocca y ca.
Cargando en el Uruguay.

Rio Janeiro por órdenes.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

Para Amberes.

El hermoso vapor belga «Gustave Pastor» de 622 toneladas, su capitan Ubbelohde, tiene excelentes comodidades para algunos pasageros, y saldrá infaliblemente el 10 de Marzo.
Para mas pormenores, ocúrrase á sus consignatarios,
n1278 f25-15p. *Zimmermann Fairs y ca.*

GRAN SURTIDO
DE MIRIÑAQUES
MERCERIA ESQUINA MAIPÚ Y CORRIENTES.

De 20	arcos á	$ 80
Id 15	«	« « 60
Id 12	«	« « 48
Id 10	«	« « 40
Id 8	«	« « 32
Ip 6	«	« « 24

Y por mayor á 3 1[2 $ el arco.
Miriñaques surtidos de acero angosto á 2 1[2 $ el arco, y en la misma casa se encuentra un surtido completo de merceria y jugueteria, el todo á precios acomodados. n1836 f26-15p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata francesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.

Para Burdeos.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

HERMOSA QUINTA EN VENTA.

A trece cuadras de la Plaza de la Victoria, calles empedradas.
La magnifica casa-quinta del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle Cochabamba, sobre la barranca con vista al rio, con 95 2[3 varas sobre la calle de Cochabamba, y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que vá á abrirse.
La casa reune en si cuantas comodidades puedan desearse, está edificada en medio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 comedor grande con antesala, 7 dormitorios en los altos y bajos, todos empapelados con cielo razo, 5 entablados y 2 enlozados. Hay 1 corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa, que comunica con el patio, 1 cuarto de baño, 1 cocina grande, 2 grandes sótanos, con armazon y dos grandes alacenas.
Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos con altos etc., 1 algibe y pozo de agua muy rica. Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba, que comunica con el jardin, con 4 hermosas piezas, 1 cocina etc.; cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.
El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos y grandes árboles, las hermosas vistas que por su situacion dominante que tiene á la rada esterior, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.
Las personas que deseen ver esta posecion en la misma quinta les franquearán la entrada, y para tratar ocurran al núm. 7 calle de Bolivar, Plaza de la Victoria. n1217 f20 15p.

Agua aromática De Phalon: cura radical para la caspa $10 el frasco. Recoba Nueva núm. 84. n. 62 m4-3p

Terrenos en venta. Se venden tres, uno en la calle de Santa Fé, con 16 1[3 varas de frente al norte y treinta y tres de fondo, haciendo esquina en la calle de Callao; uno id de un cuarto de tierra en la calle de Corrientes, sito en la bajada de los hornos frente al norte, uno en la calle de Ayacucho frente al este entre Corrientes y Cuyo, con veinte varas de frente y treinta y tres de fondo, por los costados y fondo cercado de pared. Se darán por un precio módico por tener que ausentarse su dueño del pais; el que se interese ocurra á la calle de Bolivar núm. 2. n83 m5-3p.

Al comercio.

Los que firman avisan al comercio que la sociedad que existia entre ellos bajo la firma de Bunge y Benn, queda disuelta desde esta fecha por mutuo convenio, siguiendo D. Carlos Gmo: Benn por su sola cuenta y bajo la firma de:
Chas Wm Benn y ca.
en el mismo negocio de Corredores Maritimos etc. etc.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Eduardo Bunge,
n90 m5-6p. *Carlos Gmo: Benn.*

Por 20,000 pesos. Se vende un terreno de quinta con arboleda frutal, formando esquina con las calles Nueva Granada y Charcas (20 cuadras de la plaza del Retiro al Oeste y 2 del jardin de Leblanc al Norte), de 35 varas de frente y 55 de fondo. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n94 m5-3p.

GRANDE Y UTIL INVENCION
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ya no mas mortandad por falta de agua.

POR EL APARATO

Riqueza segura de los estancieros.

ROBERT.

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los señores estancieros, un aparato, á la vez sencillo é infalible para conseguir toda el agua que pueden necesitar.
Ciento veinte bordalesas de agua por hora—(Parece fabuloso) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se descomponga!!!

Esta máquina está movida por un caballo que trabajando un dia, puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimenta 20,000 cabezas de ganado.
Por estos guarismos se puede calcular la inmensa ventaja de su uso.
Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde se necesita usarlo, sea para regar, sea para mudarlo de parage.

Para mas informes los interesados pueden pasar por la herreria de Paris, calle Piedad 377, donde existe una en continuo uso.
n17 15p. 1m. Robert.

LA TUTELAR
Compañia española de seguros sobre la vida.

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
« 1858	«	20.479,000
« 1859	«	39.257,000
« 1860	«	36.190,000
« 1861	«	37.350.000
« 1862	«	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

Nº. de la suscricion	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	« 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	« 2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echeverria	« 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	« 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2 8[4 años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1 1[2 « 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto	6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

HIELO ARTIFICIAL.
De la máquina privilegiada por el Superior Gobierno.

Habiéndose fabricado la cantidad necesaria para formar un depósito suficiente á suplir todo pedido, desde hoy en adelante queda establecida su venta continuada en todas las estaciones del año y los interesados pueden ocurrir á dar sus órdenes, bien sea á la misma fábrica Plaza del 11 de Setiembre en el establecimiento «Destileria á Vapor», ó á la Botica y Drogueria Demarchi frente á Santo Domingo, hasta que se establezcan otros depósitos en los diferentes puntos de la ciudad. Su precio por mayor queda fijado en 25 pesos por arroba.
n1866f28-8p.

A LOS MILITARES.

Historia orgánica de las armas de caballeria é infanteria, desde la creacion del egército permanente hasta nuestros dias, por el Teniente General Conde de Clonard, individuo de número de la Real Academia de la Historia. Magnifica é interesante obra, digna de figurar en la Biblioteca de algun interesado é inteligente militar, que quiera tener reunidos los hechos mas gloriosos de armas que consignan las historias, y á mas encontrarán en esta obra, el arte de la guerra de los antiguos, sus raras estrategias, sus uniformes, utensilios y armas con los emblemas símbolos y enseñas de que han hecho uso en el trascurso de mas de mil quinientos años.
Consta esta interesante obra de 16 tomos en 4º mayor, pasta española, con inumerables láminas y grabados, rico papel y claro tipo, no hay mas que un ejemplar. Hay ademas un surtido general de obras militares bien encuadernadas. Libreria Española, Bolivar 77.
n27 m3-3p.

A la reina de las flores.
FLORES Y PLANTAS.

Mr. Ronna jardinero florista de Paris, tiene el honor de anunciar á las señoras y caballeros de esta ciudad, que acaba de recibir por los últimos paquetes llegados de Europa una hermosa coleccion de plantas, flores y frutas, tales como camelias, magnolias, pésnias, rhododendrinn, araleas, jazmines, rosas de todas clases, amarillis, dahlises; frutas: peras, manzanas, cerezas, ciruelas, melocoton, abericot, groselleros y frambuesas; los precios serán muy moderados. Se ruega á las personas que quieren comprar algunas plantas que ocurran pronto, pues M. Ronna marchará para Montevideo en pocos dias mas. El catálogo de las plantas se dará gratis, calle de Florida núm. 18.
n34 m3-6p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AMORTIZACION DE LAS ACCIONES

Quedando por pagar algunos titulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31 del presente, y 15 y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 3 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos titulos.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
n39 m3-30p.

COLEGIO EUROPEO
Calle de Rivadavia Nº 453

Este establecimiento de educacion bien conocido y acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza y régimen que en él se observa, presenta la mejor oportunidad á los señores padres de familia, para dar á sus hijos una educacion esmerada y perfecta, preparándolos especialmente para seguir una carrera literaria, para la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.
Los ramos de enseñanza son:
Curso de matemáticas para los que siguen la carrera de la agrimensura, ó deseen rendir exámen en las universidad, divididos en tres clases diarias.—Filosofía, latin, gramática castellana, ortografía, retórica, cosmografía, geografía, principios de física y de química, historia, frances, inglés, italiano, aritmética mercantil y sistema métrico, teneduría de libros, pintura, dibujo, caligrafía, educacion religiosa, música instrumental y vocal, esgrima. Hay una clase especial de francés, donde todo se enseña en dicho idioma, siendo prohibido hablar otro.
Se reciben pupilos y medio-pupilos, dándoseles un trato esmerado.
El director,
Marcelino Aravena.
n20 m1-5p.

Peon. En la calle del Perú núm. 305 se necesita un hombre para sirviente.
n80 m5-3p.

TOMO 10 Y ÚLTIMO
LOS MISERABLES
POR
Victor Hugo.

Está á la disposicion de nuestros suscriptores, avisamos al mismo tiempo á las personas que quieran la obra completa, que tenemos algunos ejemplares.
Libreria Bernhein y Boneo, calle Perú 147.

Chuse ancho Para alfombra $5 la vara. Recoba Nueva núm. 84. n. 65 m4-3p

A los amantes Del rico café de Moca, Java, y Porto Rico, en grano y molido, se vende en el almacen calle Perú núm. 81.
n. 48 m3-6p

DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO Nº 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n26 m1-10p

MENSAGERIAS

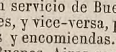

UNION ARGENTINA.
13—TACUARÍ—13

Dichas Mensagerias avisan al público que han organizado un servicio de Buenos Aires al pueblo de Arrecifes, y vice-versa, para el transporte de pasageros y encomiendas.
Las salidas de Buenos Aires son los dias pares y el regreso los dias nones. Buenos Aires, 1.º de Marzo 1863.
n. 15 m1-8p *La Empresa.*

Para los Puertos del Uruguay.
EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

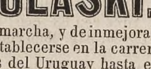

PULASKI.

De primera marcha, y de inmejorables comodidades vá á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto, haciendo su primer viaje el Mártes 10 á las 10 en punto de la mañana.

TARIFA:

Higueritas	F 5
Fray Bentos	8
Concepcion	12
Paisandú	13
Concordia y Salto	16

CARGA—F 8 por tonelada, metálico oro 1[4 p.% y plata 1[2 p.%
Encomiendas convencional.
Por mas informes ocúrrase á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1.
E. Dowse.

Casa en 56,000 pesos.

Hay una hecha ahora 6 años, con 8 3[4 varas de frente y 44 de fondo, situada en la calle de Corrientes entre las de Ombú y Ascuenaga (12 y media cuadras de la iglesia de San Nicolas para el oeste y 3 1[2 de la de Balbonera). Tambien un terreno contiguo de igual tamaño al de la casa, en 10,000 $. Para tratar ocúrrase calle Bolivar núm. 42, puede verse de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. n92 m5 3p.

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD.

La Comision de obras públicas, competentemente autorizada, recibirá propuestas cerradas el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en la Secretaria de las Comisiones, para el empedrado *de tres cuadras* de la calle de la Libertad entre las de Uruguay y Arenales. Las propuestas se abrirán y leerán á presencia de los interesados; entendiéndose que ellas deben ser ajustadas en un todo al sistema y condiciones que se estipulaban en el aviso de licitacion de empedrado inserto en los diarios de esta ciudad el 20 de Febrero próximo pasado.
n. 99 m5-10p

En la fábrica Calle de Cangallo núm. 273, se precisan ocho hombres para trabajo, y uno para galletita americana.
n98 m5-3p.

Mudanza. Julio Bieuaimé relojero, previene al público asi como á sus amigos y favorecedores, que habiendo dado mas estension á su comercio, mudó su domicilio y casa de la calle Chacabuco á la calle de la Victoria N. 122; donde acaba de establecer y abrir una nueva relojeria y joyería muy bien surtida, con toda variedad deseable de artículos de último gusto, y que vende á precios muy acomodados.
n89 m5-8p.

Corralon en alquiler.

Hay uno de 15 varas de frente con 60 de fondo, todo cercado de pared, situado á 2 1[2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril al Oeste, 15 cuadras de la Plaza de la Victoria, que se contratará por 2, 4, 6 ú 8 años. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n93 m5-3p.

Jardinero Se precisa uno inteligente en el pueblo de Belgrano, casa de Don Bartolo Costa. Calle Bolivar núm. 2 darán razon.
n82 m5-3p.

TRAPOS
DE HILO Y ALGODON LIMPIOS.
Se compran en esta imprenta, Perú 147.

Peines de goma $3 $4 y $5. Recoba Nueva núm. 84. n. 63 m4-3

Bramante Fino inglés $4 1[2 la vara. Recoba Nueva núm. 84. n. 64 m4-3p

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Aviso al respetable público, que habiendose falsificado el BALSAMO RESINOSO preservativo de este mal, que no respondo sinó del que se vende en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que irá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.
Luis Guien.
Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n41 m3-8p.

Se vende La casa calle de Córdoba núm. 169; tiene ocho piezas, una cocina, dos patios y un jardin con árboles frutales.
n. 46 m3-6p

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor maritimo, Piedras núm. 59.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIN DE ROMANS FRANCAIS
PAR

Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LA ARGENTINA.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy saldrá los dias pares de Moreno regresando los impares. Los Mayorales son D. Francisco Castillo y D. Eugenio Mauger; su Agencia calle de Tacuarí núm. 13.
f25-30p. *La Empresa.*

MUNICIPALIDAD
DE LA
VILLA DE LUJAN

Debiendo proceder la Municipalidad á la formacion del registro catastral, ordenado por el superior decreto de 9 de Enero del corriente año reglamentando la ley de contribucion directa, ha acordado en sesion de esta fecha, se avise por los periódicos de la capital á los propietarios de terrenos ubicados en este partido, que residen fuera de él, exhiban los titulos de propiedad de las areas que posean, en la Secretaria de la corporacion, dentro del término de veinte dias contados de la fecha, para tomar razon de ellos, en la inteligencia que á los que asi no lo hicieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar.
Villa de Lujan, Febrero 23 de 1863.
Mariano J. Erezcano.
José M. de Cárdenas.
n1855 f27-8p. Secretario.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 3"
Metálico—1[4 p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

COLEGIO SAN MARTIN.
158—CALLE DE LA FLORIDA—158
Entre las de Cuyo y Corrientes.
Director,
n1865 f28-8p. *Roberto Hempel.*

DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Salen del Rosario.

Para Córdoba — Los mártes y viérnes. — Llegan los lúnes y viérnes.
La mensajeria que sale del Rosario los viérnes, va por el camino viejo, y está enlazada con la que sale de Córdoba todo los lúnes para Tucuman.

Carrera de Cuyo.

Para Mendoza. — Tocando en Villanueva, Rio 4º, San Luis — todos los mártes.
De Mendoza para San Juan. — Sale los lúnes y regresa á Mendoza el domingo.

Carrera de Santa Fé.

Sale del Rosario. — Los lúnes y juéves, y regresa los miércoles y sábados.

PARA NAVARRO, CHIVILCOY Y BRAGADO.
NUEVAS MENSAGERIAS DE
LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREOS DEL ESTADO.
La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias 6, 16 y 26.
Regresa á esta, los dias 1, 11, 21.
Los equipages se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de las salidas.
Empresario,
n541 p. m. *Miguel M. Lupo.*

NUEVAS MENSAGERIAS
DE LA
UNION DEL SUD.
Administracion General Piedras número 57.
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)

PARA CHASCOMUS Y DOLORES.
Reduccion de precios.

Para Dolores	150$	Carga y encomª.	20 $ @
Id Chascomus	100$	Dinero flete	1[4 p.%

Orden de salidas: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Carrera del Moro, los dias 7, 17, 27.
Id de la Ballenera, 5 y 19.
Id de la Laguna y Puerto, 11 y 25.
Administracion en Dolores, nuestro socio D. Bernardo Guilbeaut, en la misma acera del Hotel de la Amistad, casa de D. Augusto Shangs. En Chascomus, en el Hotel de D. Pedro Marina.
Osorio Saltó y ca.
n75 m4-6p. Empresario.

Quintero---jardinero. Se precisa uno en la calle de la Florida número 289. n69 m4-3p.

Se venden dos carros Uno redondo y otro largo, y tres caballos con sus arreos correspondientes. Ocúrrase para tratar á la calle de Florida núm. 252, desde las 10 á las 5 de la tarde. n95 m5-3p.

Oportunidad única. Se vende calle Chacabuco núm. 57 á precio Moderadísimo, una tienda de relojeria y joyería, bien surtida de articulos muy corrientes y vendibles, con armazon y vidrieras correspondientes. Encontrarán con quien tratar, calle de la Victoria 122. n88 m5-8p.

Antiguo Arco Iris.

La tintoreria que existia en la calle de Bolivar núm 37 bajo este nombre, (y direccion de D. Hipólito) se ha trasladado con su buen crédito etc. etc., á la calle de la Florida núm. 200, y como siempre á las órdenes de sus favorecedores. m5-3p.

A los estancieros Se desea arrendar una estancia que no diste mas de 25 ó 30 leguas de la ciudad, con una área de 1 á 2 leguas de campo. La persona que la tenga y quiera arrendarla, ocurra á la calle de Corrientes núm. 221; en la inteligencia de que si es campo bueno, se pagará un arrendamiento alto y que se comprarán las haciendas que tenga, por su justo precio. n97 m5-3p.

Cedro legítimo Del Paraguay en vigas y en tablones hay en la carpinteria mecánica, plaza del Retiro. n. 50 m3-3p

Tijeras Grandes y finas $5. Recoba Nueva núm. 84. n. 59 m4-3p

Dedales De plata alemana $5. Recoba Nueva núm. 84. n. 60 m4-3p

Rambouillets en venta

Por la barca francesa «Emile» procedente del Havre, acaban de llegar 20 carneros padres, 30 ovejas (magníficos animales de la raza ante dicha.) Se hallan en la caballeriza alemana, calle Balcarce núm. 64, y para tratar ocúrrase á la calle Florida núm. 119 y 121.
n. 47 m3-8p

APRENDIZ, se necesita un muchacho de 14 á 16 años, que quiera aprender el oficio de prensista, maquinista; en esta imprenta calle Perú 147.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 19 DE MARZO.

El valor del billete entero es de OCHENTA m$c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000...........	20,000
4	«	4,000...........	16,000
8	«	2,000...........	16,000
92	«	800...........	73,600
188	«	400...........	75,200
304	«	300...........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $ 512,000
Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

D. Quijote de la Mancha.

Edicion munumental dedicada á la memoria del Gran Cervantes. Véndese y se halla de manifiesto, en la libreria Victoria 256, y Bolivar 178 tienda de encuadernador.
n9 m1-5p.

ASOCIACION ESPAÑOLA
De Socorros Mutuos.

Por órden de la Junta Directiva, se avisa á los Sres. Socios que desde esta fecha queda nuevamente encargado de recaudar la cobranza de la Sociedad, el Sr. D. Manuel Ruiz, y cesa en el desempeño de este cargo el Sr. D. Marcos Echeverria. Buenos Aires, Febrero 26 de 1863.
B. Victory y Suarez.
n1853 f27-8p. Secretario.

VINOS FINOS DE BURDEOS.

St. Julien.
St. Estéphe.
Chateau Gran Puy Pouillac.
» Royan, Margaux, 1857.
» Lafite 1858.
» Guirand, Haut Sauternois.
Cognac trés vieux fine Champagne.
Champagne Heidsieck y Ca.
» Gaulet Guérin, fréres.
C. Pequin, Petit Larroche y Ca.
BOLIVAR 190.
28. m3-5p.

Se vende La casa calle de las Artes núm. 326, con ocho piezas habitables, siete de ellas empapeladas etc.; por mas pormenores á la misma casa, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y desde las 12 á delante á toda hora.
n30 m3-6p.

ESTERA DE LA INDIA
BLANCA Y DE COLORES
CALIDAD SUPERIOR
PRECIOS MODICOS
UNICO DEPOSITO
Calle Cangallo Nº 91 á 99
n73 m4-3p.

Al público. El rematador público que firma, tiene el honor de avisar á todas las amistades en general y particular, que habiendo obtenido del Tribunal de Comercio la matricula de Rematador, me encargaré de todo remate de fincas, terrenos en la ciudad y campaña, omenage de casas y efectos particulares, adbirtiendo á mis relaciones, que aun que tengo este nuevo negocio no dejaré jamas de atenderlos en el acomodo de sus capitales en hipoteca, como hasta aqui por las muchas relaciones de los años en este ejercicio, tengo hoy disponible varias cantidades en moneda corriente para dar sobre hipoteca, y oro, y algunas casas en venta, recibirá todas las órdenes en que se me quiera favorecer, en el escritorio calle de la Victoria núm. 112 1[2, desde las nueve á las cuatro de la tarde, y antes de estas horas y despues en mi casa particular calle de la Florida núm. 350.
n71 m4-5p. *Feliz O'Gorman.*

Almacen,

Calle de la Defensa núm. 246, casa de Da. Concepcion Dávila de Cascaravilla.
José G. Robles, dueño del almacen, avisa á los que tengan cuentas pendientes con él, que desde el Lúnes 9 de Marzo será su habitacion en la calle de Chacabuco núm. 257, por tener que dejar la casa calle Defensa por causa de mala fé y poca cordura de la propietaria.
n. 68 m4-3p

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO Núm. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.

En cuenta corriente «metálico», para los saldos á nuestro favor á razon de	18 p.% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de	12 id id.
En cuenta corriente «papel moneda» para los saldos á nuestro favor á razon de	15 p.% al año.
Y para los saldos contra nosotros á la de	12 id id.

En depósitos á plazo fijo en «metálico y moneda corriente» interés convencional.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
P. P. Mauá y ca.
n54 m4-15p. *William Leslie.*

Cocinera Se necesita una francesa que sepa bien su obligacion y que tenga buenas recomendaciones; calle de las Piedras N. 21.
n55 m4-3p.

A las elegantes. En la tienda calle del Perú núm. 47, se acaba de recibir un rico y variado surtido de pañuelos de Hernani bordados y lisos con blonda, id de media estacion, tapados de seda de varias clases, manteletas de terciopelo bordadas, un completo surtido de blondas de seda imitacion Chantilly y otra porcion de efectos que no se detallan, todo lo que se venderá á precios sumamente baratos. n53 m4-3p.

Cocinera ó cocinero

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta cerca de la ciudad.
Ocúrrase á la calle San Martin núm. 126.
n72 m4-3p.

Pañuelos De cambray de seda $10. Recoba Nueva núm. 84. n. 61 m4-3p.

Espejos Chicos dorados $ 8. Recoba Nueva núm. 84. n. 58 m4-3p

Bramante Americano sin composicion $4 la vara. Recoba Nueva núm. 84.
n. 66 m4-3p

Volanta hermosa Se vende por la mitad de su valor, es flamante, de huella vuelta entera, varas y lanza, faroles, liviana y fuerte, etc. etc. Para verla calle de Balcarce 186
n37 m3-3p.

Cocinera Se necesita una en la calle de Bolivar 151, para poca familia.
n81 m5-3p.